

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 5599

CELEBRADA EL MARTES 6 DE DICIEMBRE DE 2011
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 5610 DEL JUEVES 23 DE FEBRERO DE 2012



TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. AGENDA. Ampliación	3
2. INFORMES DE RECTORÍA	5
3. INFORMES DE DIRECCIÓN	18
4. AGENDA. Modificación	21
5. VISITA. Representantes estudiantiles Sede Regional de Limón	22
6. INFORMES DE MIEMBROS	31
7. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes	37
8. CONSEJO UNIVERSITARIO. Ampliación del tiempo de la sesión	43
9. NOMBRAMIENTO. Representante por el sector docente ante la JAFAP	44
10. CONSEJO UNIVERSITARIO. Integración de las representantes estudiantiles en las comisiones permanentes	45
11. CONSEJO UNIVERSITARIO. Ampliación del tiempo de la sesión	47
12. CONSEJO UNIVERSITARIO. Receso de sesiones 2011-2012	47
13. CONSEJO UNIVERSITARIO. Ratificación de acuerdo de la sesión N.º 5598	50

Acta de la sesión **N.º 5599, ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día martes seis de diciembre de dos mil once.

Asisten los siguientes miembros: Dr. José Ángel Vargas Vargas, director, Sedes Regionales; Dra. Yamileth González García, rectora; Dr. Ángel Ocampo Álvarez, Área de Artes y Letras; Ing. Ismael Mazón González, Área de Ingeniería; Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, Área de Ciencias Básicas; Dr. Alberto Cortés Ramos, Área de Ciencias Sociales; M.Sc. María del Rocío Rodríguez Villalobos, Área de Salud; Ing. Agr. Claudio Gamboa Hernández, Área de Ciencias de Agroalimentarias; Lic. Héctor Monestel Herrera, Sector Administrativo; Srta. Ingrid Molina Mora y Srta. Rebeca Sura Fonseca, Sector Estudiantil, y Dr. Rafael González Ballar, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y treinta y cinco minutos, con la presencia de los siguientes miembros: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Srta. Rebeca Sura, Srta. Ingrid Molina, Dr. Alberto Cortés, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. José Ángel Vargas.

El señor director del Consejo Universitario, Dr. José Ángel Vargas Vargas, da lectura a la siguiente agenda:

1. Informes de la Rectoría.
2. Informes de la Dirección y de Miembros.
3. Ratificación de solicitudes de apoyo financiero.
4. Propuesta de la Dirección referente a la integración de las representantes estudiantiles a las comisiones permanentes del Consejo Universitario para el período 2011-2012. (documento PD-11-12-039).
5. Ratificación del acuerdo de la sesión N.º 5598, artículo 6 del 1.º de diciembre del año en curso, referente a la propuesta de la Dirección sobre a la integración de una Comisión Especial para que estudie e informe a este Órgano Colegiado acerca de la solicitud de la Rectoría para que se le otorgue al Dr. Rodolfo Cerdas Cruz la Medalla de la Universidad de Costa Rica.
6. Propuesta de la Dirección referente al receso 2011-2012 (PD-11- P-D-11-12-038).
7. Donación de cinco hectáreas de terreno pertenecientes a la Universidad de Costa Rica, para la construcción de la Clínica-Hospital de la Caja Costarricense de Seguro Social, por parte de la Municipalidad de Santa Cruz (CAP-DIC-11-036).
8. Se continúa con el análisis del caso denominado: Estudiar los impactos socio-ambientales y culturales del Megaproyecto Hidroeléctrico *El Diquís*, con el fin de que los resultados sean un insumo para la toma de decisiones de las comunidades, los actores sociales y las instituciones pública involucradas. (CE-DIC-11-2b).
9. Visita de del Dr. Freddy Esquivel Corella, profesor de la Escuela de Trabajo Social, candidato por el sector docente ante la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica.
10. Nombramiento de la persona representante por el sector docente ante la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica.

ARTÍCULO 1

El señor director, Dr. José Ángel Vargas Vargas, propone una ampliación de la agenda para recibir a representantes estudiantiles de la carrera de Psicología, de la Sede de Limón.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS indica que por solicitud de la Srta. Ingrid Molina propone una ampliación de agenda para que el Consejo Universitario reciba a representantes estudiantiles de la carrera de Psicología de la Sede de Limón, quienes se referirán a la situación de la apertura de la carrera.

Inmediatamente, cede la palabra a la Srta. Ingrid Molina para que se refiera a la solicitud.

LA SRTA. INGRID MOLINA manifiesta que los estudiantes de la carrera de Psicología tienen programada una reunión con la señora rectora; en caso de que todo salga bien y se les resuelva la situación de forma satisfactoria, no sería necesaria la ampliación de agenda; en caso de no darse en esos términos, ellos le solicitaron contar con un espacio con el Consejo Universitario. Propone incluir la ampliación de agenda como punto 7.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS aclara que se trata de una solicitud para que el Consejo Universitario reciba a los estudiantes de la carrera de Psicología en la Sede de Limón.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ menciona que a partir de lo dicho por la Srta. Ingrid Molina, sería pertinente recibir a los estudiantes. La situación se ha complicado un poco, más de lo que tenían previsto, ya que al parecer el acuerdo de la Asamblea de Sede no se da en los términos que les habían informado.

Agrega que pensaba referirse al tema en informes de Rectoría. Reitera la pertinencia de recibirlos si la solicitud está condicionada a que hoy mismo salga una resolución.

Seguidamente, comenta que la Administración había partido de que la Asamblea de Sede había acordado la apertura de una nueva promoción; de alguna manera es así, solo que la acordó condicionada a que la Escuela de Psicología les entregue una nota comprometiéndose a que esa carrera sea acreditada; en el caso de la Administración, a la demanda de tiempos completos para la Sede y 15 para la carrera de Psicología en el primer semestre, señalando que en cada semestre la carrera requerirá de 15 tiempos. En todo caso, a pesar de eso, en horas de la mañana, personeros de la Sede le señalaron que todavía no han ratificado el acuerdo.

Destaca que las condiciones son bastante imprecisas; más bien, cree que van en la dirección de no aprobar la carrera. La resolución que en este caso debe emitir la Vicerrectoría de Docencia está pendiente hasta que se llegue a una definición más clara por parte de la Asamblea de la Sede de Limón, con respecto a si da el aval a la carrera.

En algún momento, la Rectoría había hablado de dos tiempos completos, que es lo razonable para el arranque de una carrera, a lo que les comentaron que está bien, que con dos tiempos completos podrían arrancar, pero que necesitan la garantía de los 15 tiempos por ciclo lectivo. En todo caso, todavía no cuenta con el acuerdo firme de la Asamblea de Sede.

****A las ocho horas y cuarenta y dos minutos, entra el Lic. Héctor Monestel. ****

EL DR. ÁNGEL OCAMPO indica que le parece sumamente extraña la solicitud de ampliación de agenda, ya que se solicita condicionada, por lo que pide una explicación.

Según entiende, se está solicitando una ampliación a la que, tal vez, dependiendo de un acontecimiento, se le va a dar el trámite o no; lo procedente es solicitar audiencia cuando la situación está clara, y se hace uso de la esta, y no por si acaso solicitan la audiencia. En caso de no requerirla, aunque ya se haya aprobado, no se asiste. Lo correcto es solicitarla en el momento en que se requiera y se haga uso de ella.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS infiere, por las palabras de la señora rectora, que no va a estar resuelta la situación. Da la razón al Dr. Ángel Ocampo en cuanto al procedimiento; reitera que la reunión no se ha llevado a cabo, pero por el comentario hecho por la señora rectora, ella está de acuerdo con valorar la solicitud.

LA SRTA. INGRID MOLINA indica que si es necesario planteará la solicitud como un punto fijo de la agenda, preferiblemente como punto siete.

Agrega que se procedió de esa manera porque los estudiantes están en una incertidumbre; no saben qué es lo que va a pasar y ya no hay tiempo, porque el año lectivo está concluyendo. Tienen que correr con el asunto, se tienen que adaptar a los tiempos y a lo que se vaya a resolver.

*****A las ocho horas y cuarenta y seis minutos, entra el Dr. Rafael González. *****

EL DR. JOSÉ A. VARGAS somete a votación la ampliación de agenda para atenderlos en el momento en que se requiera, una vez que se haya dado la reunión, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Rebeca Sura, Srta. Ingrid Molina, Dr. Alberto Cortés, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. José Ángel Vargas.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS reitera que posteriormente hará la correspondiente modificación de agenda, una vez que se lleve a cabo la reunión.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA ampliar la agenda para recibir a representantes estudiantiles de la carrera de Psicología, de la Sede de Limón.

ARTÍCULO 2

Informes de Rectoría

La señora rectora, Dra. Yamileth González García, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Carrera de Psicología en la Sede de Limón

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ manifiesta que la semana pasada tenían el convencimiento de que la Asamblea de Sede había aprobado una nueva promoción en Psicología, promoción que está bastante condicionada a que la carrera sea acreditada por la Escuela de Psicología de la Sede *Rodrigo Facio*, o sea, a que desarrolle todo el procedimiento de acreditación de la carrera, y a una cantidad bastante alta de tiempos completos para el desarrollo integral de las demás carreras (equivalente a 50 tiempos completos) y apuntan la necesidad de contar con 15 tiempos por ciclo lectivo. En todo caso, la Asamblea no se ha pronunciado de manera definitiva sobre eso por lo que habría que trabajarlo de alguna otra forma. En la reunión valorará los planteamientos de los estudiantes y lo que la Administración puede hacer.

Agrega que siempre ha dicho que desde la Administración ella está bastante limitada, porque las unidades académicas tienen autonomía en sus decisiones; en ese sentido, lo que han hecho es ofrecer la colaboración con los tiempos, incluso para el desarrollo de la carrera.

b) Negociación con el Banco Mundial

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ manifiesta que con la política de mantener al plenario informado de las negociaciones que la Universidad viene realizando con el Banco Mundial, menciona que para esta semana está programada la visita de una delegación de personeros del Banco Mundial, que tiene como propósito conocer los avances que las cuatro universidades realicen en el acuerdo de mejora institucional, como lo han denominado, que consiste en elaborar un acuerdo de mejora institucional, acuerdo que como lo ha mencionado anteriormente, es el único documento que el rector o la rectora de cada una de las universidades va a firmar con el ministro de Educación.

En el acuerdo se debe incluir el propósito que las universidades les van a dar a estos recursos que el Gobierno dará, que está aprobado en el sentido de fortalecer y desarrollar las capacidades del talento humano, potenciando el conocimiento e incorporando la ciencia, la tecnología y la innovación en las áreas sustantivas de las universidades estatales, para contribuir con la construcción de una sociedad más próspera, solidaria, inclusiva y ambientalmente sostenible, eje que la Universidad pondría como principio de este acuerdo de mejora institucional, sustentado sobre la base de los cuatro pilares que han definido las universidades públicas, que parten de un acuerdo que se inició en la Universidad de Costa Rica, el cual se incluye en el plan estratégico de la Universidad de Costa Rica y en el Plan de la Educación Superior (PLANES); ejes que se defendieron ante el FEES.

Los cuatro pilares tienen que ver con ampliar la cobertura, asegurar la equidad en el acceso y la permanencia de los estudiantes en las instituciones universitarias, mejorar la calidad y la pertinencia de la formación de los estudiantes y de los recursos humanos de las instituciones, fortalecer la innovación y el desarrollo científico y tecnológico, fortalecer la gestión institucional.

Sobre la base de esos cuatro pilares, con una metodología que utilizó y desarrolló la Oficina de Planificación Universitaria de la Universidad de Costa Rica y siguiendo el plan estratégico de la Universidad, se plantearon cuatro áreas que dan cuerpo al proyecto y que son conocidas por el plenario; las reitera, porque vendrían dándole cuerpo al acuerdo que la Universidad firmaría con el ministro de Educación; enfatiza que es el único acuerdo que se firmaría.

Las cuatro áreas serían las siguientes: ingeniería, ciencias básicas e informática, son un área; desarrollo sustentable y cambio climático, serían la segunda área; salud integral, una tercera área y nuevos modelos de gestión, sería la cuarta área. Esas serían las cuatro áreas sobre las cuales las cuatro universidades van a plantear diferentes iniciativas.

Cada universidad plantea un número equis de iniciativas; la Universidad de Costa Rica tiene planteadas 14, en las demás universidades varía el número de iniciativas que se plantean.

Las iniciativas responden a intereses muy diversos. En el caso de la Universidad de Costa Rica, en los últimos años, la comunidad universitaria ha planteado en el plan estratégico proyectos de mucho impacto y mucho costo, que se habían quedado en una carpeta que manejaba la Oficina de Planificación Universitaria, y que tienen que ver con los lineamientos que la Institución ha ido formando.

Añade que hará referencia a los diferentes proyectos, ya que serán los que se incluirán en el acuerdo que la Universidad firmará con el Ministerio de Educación. La primera área está constituida por cuatro iniciativas: fortalecer la formación de profesionales en Informática, Ingeniería y Ciencias en las distintas regiones del país, con el propósito de que contribuyan con la innovación tecnológica; contribuir con la calidad de vida de la población costarricense con limitaciones de movilidad física; implementar una creatividad en el desarrollo humano y el desarrollo en el campo de la Mecatrónica en la Academia, y desarrollar aplicaciones en los procesos de producción.

Esos son los cuatro proyectos que estarían aglutinados en el primer eje. Son iniciativas que buscan fortalecer la formación del recurso humano en el ámbito de las ciencias básicas, informática e ingenierías, con la idea clara de que puedan continuar con el trabajo que la Universidad inició desde el año 2003. La idea es aumentar el acceso y la participación fundamental a las poblaciones rurales y marginales, además de sentar las bases de un desarrollo más armónico para el país. Se trata de continuar con la línea, como lo dice el plan estratégico de la Universidad que se dio cuando se abrieron las carreras de Ingeniería en Guanacaste, Puntarenas y San Ramón, y tal y como lo señala el plan estratégico que elaboraron hace algunos años, continuar esto con otras sedes como Turrialba y Limón. Ese es un primer proyecto de esta primera área.

El segundo proyecto de esta primera área busca mejorar la calidad de vida de los costarricenses con padecimientos médicos, mediante la fabricación de dispositivos médicos, por medio de la creación de un centro de investigación e ingeniería biomédica. La Universidad tiene la suerte de contar con un especialista en el ámbito de la Medicina, porque se formó como médico, pero después hizo un doctorado en Ingeniería Eléctrica, el Dr. Lucky Lochi Yu Lo. Se plantea desarrollar un centro en mecánica de prótesis, ortesis y procesamiento digital de bioseñales e imágenes médicas que permitirá crear prótesis y ortesis para una población con problemas de discapacidad.

Agrega que cuando conversaron sobre el tema, se percataron –confiesa que no conocía el dato– de que un alto porcentaje de la población costarricense tiene padecimientos de este tipo, por lo que considera que el centro podría generar instrumentos con un sentido de carácter social más que comercial. Ese sería un segundo proyecto que iría en esa primera área.

Un proyecto muy especial, innovador y novedoso, el desarrollo de una disciplina que formaría un ingeniero de sonido; en este proyecto participan todas las unidades académicas de la Facultad de Bellas Artes, (música, teatro, danza y artes plásticas), además de Ciencias de la Comunicación Colectiva y Ciencias de la Informática. Estima que es una formación de talento humano, novedosa e interdisciplinaria que aglutina Ciencias Sociales, Ingeniería y Bellas Artes. Todos los proyectos tienen un carácter bastante interdisciplinario; todos se integran, y trataron de que fuera así.

Hay una voluntad de que, en este proyecto con el Banco Mundial, las Sedes Regionales se vean fortalecidas; por eso, en este primer eje hay un predominio de participación de las sedes regionales de Guanacaste, Puntarenas y Limón. Al mismo tiempo, y a la par de estas Sedes Regionales, estaría la construcción de un edificio para la Escuela de Biología con la idea de que se proyecte más a las regiones. En este, como en los diferentes ejes, la idea es fortalecer una universidad regionalizada, humanista y con la participación de las carreras de Bellas Artes, que sea humanista, innovadora y siempre autónoma, porque todos estos proyectos los vienen trabajando y los han planteado como Universidad de Costa Rica.

El segundo eje que iría planteado sería el desarrollo sustentable y cambio climático. En este hay cinco proyectos, uno de ellos tiene que ver con la competitividad e innovación en el campo de la calidad alimentaria y nutricional. Todos tienen muy clara la importancia de contribuir, desde diferentes ángulos y por medio de diferentes proyectos, con la seguridad alimentaria y nutricional del país. Un segundo proyecto de este segundo eje tiene que ver con materiales, energías alternativas y aplicaciones nanotecnológicas. El tercer proyecto es el diseño de una red de investigación pluridisciplinaria en las áreas de salud, ambiente y agroalimentaria, que permita asegurar la calidad del ambiente, con el fin de contribuir con la calidad de vida de los costarricenses e incentivar la eficiencia energética que contribuya a reducir las tasas de demanda energética y las emisiones de gases contaminantes.

Con esta segunda área y con estas cinco iniciativas se busca lograr el fortalecimiento del sector agroalimentario, el cual también tendría una acción muy importante en el área de Guanacaste, ya que la Escuela de Tecnología de Alimentos y el Centro de Investigaciones en Tecnología de Alimentos (CITA) están dispuestos a crear allá un centro innovador en tecnología de alimentos que, además, tendría repercusión a escala nacional; así es como se trabaja con estas escuelas y con el CITA, con la idea de fortalecer la innovación para la generación de productos alimenticios de alto valor agregado.

Dentro de este segundo eje está el contribuir con la eficiencia energética en el ámbito nacional y regional, mediante el desarrollo de programas con tecnologías eficientes, el uso racional y eficiente de la energía; proyecto que se había iniciado desde hace unos años atrás, en el que la Facultad de Ingeniería, el ICE, el MINAET y la RECOPE formaron una red que, incluso, cuenta con financiamiento internacional; la idea es consolidar este centro de desarrollo energético, dirigido y coordinado por la Universidad de Costa Rica.

Insiste en que todas las propuestas, y en eso se esforzaron mucho, tienen un carácter interdisciplinario y el interés de que incidan en las Sedes Regionales. La propuesta de la Escuela de Tecnología de Alimentos pretende fortalecer la capacidad científica en las Sedes,

partiendo de la investigación en Liberia; al mismo tiempo se promueve, en ese segundo eje, una red de laboratorios de investigación pluridisciplinaria, en las áreas de salud, ambiente y agroalimentaria; desde luego es una red de investigación que estaría en tres núcleos San Ramón, San Pedro y Turrialba. La idea es ampliarlo a las otras sedes, de manera que se pueda contar con una red de laboratorios de muy alto nivel, que les permita desarrollar las carreras que deseen hacer la investigación de punta en ese sentido; ese es otro proyecto de esa segunda área que busca atender una problemática importante, como es la seguridad alimentaria, pero al mismo tiempo fortaleciendo las Sedes Regionales.

En este segundo eje, no podrían dejar de tomar en cuenta algunos centros de investigación que trabajan con cambio climático y desarrollo sustentable, como son: el Centro de Investigación en Ciencia e Ingeniería de Materiales (CICIMA) y el Centro de Investigaciones en Contaminación Ambiental (CICA), de manera que también se impulsan las ciencias básicas, las Sedes Regionales y el área agroalimentaria, con la carrera de Tecnología de Alimentos. Ese es el segundo eje que iría en este acuerdo que están planteando como Universidad de Costa Rica.

Un tercer eje, que solo lo tiene la Universidad de Costa Rica, es el de Salud Integral. En los otros ejes las otras universidades tienen proyectos que se complementan; trataron de que no fueran proyectos que compitieran entre ellos, sino que se complementen en diferentes niveles.

En salud integral, por ser un área que normalmente tiene desarrollada la Universidad de Costa Rica, se tiene como propósito el fortalecimiento de la salud de la comunidad nacional, fomentar el desarrollo de la investigación en neurociencias, desarrollar investigaciones que permitan el diagnóstico temprano de enfermedades y contribuir con el desarrollo de las investigaciones en ciencias farmacéuticas.

El objetivo es formar profesionales en el área de educación física, específicamente en Ciencias del Movimiento Humano; formar el talento humano en el área de salud pública, haciendo énfasis en Tecnologías en Salud a nivel de grado y posgrado; se reabrirla la maestría en Salud Pública, con énfasis en Ambiente, Desarrollo Humano y Gestión Hospitalaria; Tecnologías en Salud también tendría su participación. Curiosamente, se han dirigido muchas de las iniciativas hacia el lado de Guanacaste, por ser una sede que ha venido trabajando en la articulación de tres núcleos, de los cuales dos son muy novedosos y tienen que ver con la implementación de las ingenierías y el área de salud. La maestría en Salud Pública se da con énfasis en Ambiente.

Se trata de fortalecer el sector salud en la Sede "Rodrigo Facio" y en la Región Chorotega, porque también, desde hace muchos años, la Sede había planteado, y la Escuela de Medicina estaba de acuerdo, con desarrollar una escuela de medicina en Liberia. Es un proyecto muy viejo que había quedado ahí como un sueño, porque desarrollar una escuela de medicina tiene costos sumamente altos, no lo podrían hacer con el presupuesto ordinario; entonces, está planteado ahí. En principio, hasta donde tiene conocimiento, la Escuela de Medicina se ha pronunciado positivamente, aunque siempre de pronto surgen por ahí voces disonantes, pero existe la posibilidad de crear una escuela de Medicina en la Región Chorotega. El hecho de que la Universidad tuviese en la Región Chorotega o en cualquier otra región del país, otra Escuela de Medicina bien equipada y bien acondicionada, tendría un impacto muy importante.

Como parte de este eje se plantea la construcción, en San Pedro, por la proyección que tendrían, los edificios de la Escuela en Salud Pública y de Tecnologías en Salud.

Otro proyecto que tendría un impacto enorme lo ha planteado la Escuela de Física, por medio del CICANUM, su centro de investigación, y tiene que ver con una demanda que hace 3 o 4 años la CCSS, la Escuela de Física y el Centro de Investigación en Ciencias Atómicas nucleares y moleculares (CICANUM) plantearon como un sueño, y es el de adquirir un equipo llamado el Ciclotrón; parece querer decir otra cosa, pero se trata de un equipo de muy alto costo que ni la CCSS ni la Universidad de Costa Rica en conjunto podrían adquirir, que posibilita, por medio de una sustancia reactiva que produciría el CICANUM, determinar en un ser humano, de manera preventiva, los niveles de células cancerosas en el cuerpo. Es algo que preventivamente vendría a contribuir muchísimo con la detección temprana de enfermedades cancerígenas. En caso de adquirir el Ciclotrón, la sustancia o el reactivo que se requiere es muy volátil, de importarlo tendría que ser en cantidades sumamente elevadas, lo cual implicaría un costo muy alto, además de que tiene una duración muy corta, aproximadamente dos horas, por lo que tendría que ser producida en el país, y el CICANUM está en condiciones de hacerlo.

Esas son las tres áreas más sustantivas, porque el área número cuatro, que no tendría un financiamiento, pero la han señalado, porque es parte de lo que han venido trabajando, tiene que ver con el mejoramiento de los sistemas de información para las capacidades del sistema de educación universitaria estatal. Ya la Universidad de Costa Rica ha avanzado bastante con la U digital, pero la idea es continuar trabajando en esta cuarta área con los sistemas de información.

La propuesta busca ser integral; como lo mencionó, en principio toca áreas como ciencias básicas, matemáticas, física, biología y geología, recursos naturales, el área de agroalimentaria, artes, educación, ciencias de la salud e ingenierías.

Desde luego, ahí tendrían que plantear en lo que están trabajando en ese momento, los indicadores que ella en su momento comentó, que tendrían que ver con cómo se incrementa la matrícula de primer ingreso en las áreas que se han seleccionado como relevantes para el país. Si en estas áreas van a desarrollar proyectos, debería haber un incremento en la matrícula, sobre todo cuando hay una carrera asociada a los proyectos.

Todas las carreras que surjan de estas iniciativas se deben acreditar, o haber iniciado un proceso de autoevaluación con fines de acreditación. Eso está como un indicador por seguir, y corresponde a algunas de las líneas que la Universidad de Costa Rica, el Consejo Universitario y la Administración han venido promoviendo, en el sentido de la acreditación. En todo caso, si no lo promoviera el Consejo Universitario y la Administración, las unidades van en esa línea, porque están convencidas de su importancia.

Además, se les daría un seguimiento laboral regular a los graduados de los diferentes programas, en el mismo sentido que lo viene haciendo OPES-CONARE, donde se les da seguimiento a los graduados de la Universidad de Costa Rica periódicamente. En ocasiones, se enfatiza en algunas carreras; en otras ocasiones, se hacen estudios globales. Es un instrumento muy importante para la Administración universitaria porque permite determinar la inserción laboral de los graduados de las universidades en el ámbito privado-público. Es bastante satisfactorio el dato de que en los últimos 5 años la Universidad de Costa Rica tiene una inserción laboral superior al 96 por ciento.

Por otra parte, señala que los indicadores corresponden a aspectos que vienen realizando y por eso ellos han estado conscientes de que los pueden llevar a cabo.

Con respecto al número de funcionarios becados en posgrado, se ha comentado la importancia de que las universidades fortalezcan la formación de docentes con becas de posgrado y doctorado, línea en la que la Universidad de Costa Rica ha sido bastante pionera, porque desde que Rodrigo Facio fundó la Universidad tuvo muy clara la importancia de que buena parte del personal se formara en las mejores universidades del extranjero, eso decayó un poco en una década anterior por las condiciones presupuestarias de la Universidad, pero como todos muy bien conocen, se le ha dado un impulso muy fuerte en los últimos 7 años, tanto que ella, el año entrante, cuando termine su administración, se iría sumamente satisfecha de haberle devuelto a la Universidad las condiciones que tenía antes de que se diera esta salida masiva de gente de la Institución, porque ha regresado una buena cantidad de funcionarios docentes con estudios de doctorado en el extranjero. La Universidad de Costa Rica tiene un nivel de retorno altísimo, no como en otras universidades que envían gente a estudiar y se quedan fuera. Reitera que la Universidad tiene un nivel de retorno muy alto; en este momento, hay más de 200 becarios realizando estudios en las principales universidades del extranjero.

Se utilizan indicadores para medir los tiempos de los másteres y doctores dedicados a la investigación y la docencia, y se da seguimiento al número de publicaciones en Latindex. Como recordarán, el Latindex es una política que se desarrolló cuando ella era vicerrectora de Investigación; se inició cuando Saray Córdoba González le planteó la importancia de dicho proyecto; se le dio apoyo y ha crecido ampliamente. Sin duda, fue un proceso difícil y lento al principio, ya que decirles a las revistas que tenían que indexar en Latindex implicaba todo un cambio de cultura que hoy en día se ha generalizado. La mayor parte de las revistas de la Universidad están en Latindex; además de que la Comisión de Régimen Académico y Servicio Docente ha dicho que los artículos que evalúa tienen que estar acreditados en series internacionales como Latindex.

En este proceso, estos son los proyectos que en algún momento les había comentado, los que mantienen. Han comentado al Gobierno y con los que parece estar de acuerdo, porque no han hecho ninguna observación ni comentario en relación con ninguno de ellos.

La Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU) seguirá trabajando en las metas y las etapas para su cumplimiento, lo mismo que consignar las contrapartidas de la Institución; tema que desea aclarar bien, porque por ahí se dice que la Universidad tiene que poner muchas contrapartidas y que eso va a tener un costo muy alto para la Institución; realmente, no lo es porque están haciéndolo sobre lo que ya se tiene. Si ellos proponen crear un centro de neurociencias es porque hay un programa de neurociencias y un equipo de neurociencias que viene trabajando en eso; el asunto es darle un nivel de centro. Ya se cuenta con el grupo de investigadores y cierto equipamiento. En el caso del Centro de Neurociencias se tendría la posibilidad del equipamiento e infraestructura. Esas serían las partidas que la Universidad está consignando, o sea, el equipo que se tiene y el personal de planta que se tiene. Es importante ver que la Universidad viene con un desarrollo en estas áreas, y eso es lo que le va a permitir dar un salto cualitativo significativo.

Reitera que el acuerdo de mejora institucional, como lo llaman, es el único acuerdo que la Universidad de Costa Rica va a firmar; la Institución no firma nada con el Banco Mundial, están firmando un acuerdo con el ministro de Educación, o sea, con el Gobierno de la República que dice: "aquí hay 50 millones de dólares, cómo los va a ejecutar la Universidad", a lo que la

Universidad responde que los va a ejecutar siguiendo este principio, con estas iniciativas, bajo las siguientes metas y el siguiente cronograma. Es un acuerdo que parte de la negociación del FEES.

c) Estado de los megaproyectos

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ manifiesta que dentro del ámbito de infraestructura, le complace profundamente informar sobre el avance que han tenido con los megaproyectos, porque de todas las instituciones que iniciaron esta carrera, hace como seis años, la Universidad de Costa Rica es la única que los ha llegado a concretar.

El proceso ha sido largo y complejo, como todos lo saben; en diferentes momentos se han presentado demasiadas contradicciones externas a la Universidad. El trabajo que la Universidad hizo en la conceptualización de los megaproyectos, en las prevenciones de autonomía jurídica, los cuidados de la planificación financiera y la sustentabilidad que la Universidad le pueda dar a todo esto, ha sido grande. A pesar de todos los altos y bajos, se ha concretado, como les comentó hace algunos meses atrás, una confirmación de parte de la Contraloría General de la República sobre el asunto. Van a iniciar, como quizás lo vieron en la prensa escrita el domingo recién pasado, con el arranque del proyecto del edificio de Ciencias Sociales. Se incluyen nueve megaproyectos.

Se inicia con el edificio de Ciencias Sociales, porque la Universidad tiene una deuda realmente grande con esta área; todas las facultades tienen sus edificios y Ciencias Sociales nunca ha tenido edificio, porque nadie estaría de acuerdo en pensar que el edificio de aulas es un edificio.

El edificio de Ciencias Sociales es un proyecto de grandes dimensiones, es un proyecto que ha contado con el apoyo de la Escuela de Arquitectura. Los profesores, en colaboración con los estudiantes de los últimos años, con sus proyectos de graduación, se han encargado de la elaboración conceptual, el diseño, las maquetas y los planos del proyecto.

Debido a que muy pronto se iniciará con la obra, se realizó una pequeña ceremonia convocada por la Escuela de Arquitectura, en la que participaron el decano de la Facultad de Ciencias Sociales y el Consejo de Decanos, en la que se hizo entrega de casi 700 hojas de planos al Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales, los permisos de la SETENA y el permiso de la Municipalidad.

Antes de concluir el ciclo lectivo, se dará inicio al movimiento de tierra; ya contrataron las vagonetas y los tractores para iniciar el levantamiento de tierras, que calculan esté listo en dos meses, para que en marzo se inicie propiamente con la construcción y pongan, no la primera piedra, porque en la Universidad nunca han puesto primeras piedras, sino que simbólicamente se entierra en los cimientos del edificio una copia de los planos en un tubo. Ese es el acto simbólico de arranque de la construcción de un edificio que contará con cuatro torres, lo que causó la envidia de todos los decanos que estaban presentes; es el proyecto de mayor envergadura que construye la Universidad de Costa Rica en toda su historia; son 24.000 m²; desde luego que Ciencias Sociales es un área muy grande, tiene una buena cantidad de población estudiantil, docente y administrativa.

Se arranca con la construcción porque se cuenta con buena parte del financiamiento para hacer el edificio. Se espera que después de estos dos meses, o sea, en marzo de 2012 inicien

la construcción de las cuatro torres y que en 18 meses esté listo el edificio; desde luego que podría ser un poco más.

Estima importante señalar lo anterior y hacer consciencia, porque este proceso que la Universidad va a iniciar para el próximo quinquenio es un proyecto que se debe ver integralmente.

Se plantea el desarrollo de proyectos con el Banco Mundial, el fideicomiso y el presupuesto ordinario de la Universidad; se da un énfasis de forma interdisciplinaria en la parte agroalimentaria, artes, recursos naturales, ciencias básicas e ingenierías con el Banco Mundial.

Destaca que con respecto al proyecto de Ciencias Sociales, la Administración lo lleva a cabo convencida del rol que ocupan, y tienen que ocupar, en el desarrollo del país. A menudo se enfrentan con afirmaciones de políticos que señalan que hay que caminar fundamentalmente con las ingenierías; punto de vista que sin duda es sumamente válido, pero no pueden negar la importancia que tienen las Ciencias Sociales en una sociedad con problemas, como drogadicción, violencia, narcotráfico y demás; eso es indudable.

En conjunto con los megaproyectos se desarrollarán las residencias estudiantiles en la Sede "Rodrigo Facio", las torres de la Facultad de Ingeniería y la construcción del edificio de la Facultad de Derecho, que sería el único edificio que iría en la propiedad que adquirieron hace algunos años y que colinda con la Ciudad de la Investigación, junto con el edificio de Ciencias Sociales; tendrían parqueos y toda una serie de núcleos compartidos, como, por ejemplo, los de recreación. La Municipalidad de San Pedro ha sido muy clara en que el permiso se otorga siempre y cuando la Universidad resuelva, de antemano, la problemática de los parqueos.

El proyecto que para ella, junto con el de Ciencias Sociales, tiene un significado muy especial es el de la Ciudad de las Artes, que consiste en tomar el terreno donde se ubica el llamado edificio "Sapriisa", lo que implica botar todo lo construido y hacer ahí el proyecto. Si el proyecto de Ciencias Sociales es uno de los proyectos caros, este es el más caro de todos, ya que consiste en hacer en toda esa manzana un centro de las artes. El diseño es fabuloso; se contará con salas para conciertos, exposiciones de teatro, presentaciones de teatro; en fin, para todo tipo de expresiones artísticas que a menudo se llevan a cabo en la Universidad y que quedan muy escondidas.

Cuando la Universidad presenta una obra de teatro o de danza universitaria, a quienes asisten se les dificulta ubicar el teatro de Bellas Artes.

Es un proyecto con el que hubiese querido iniciar, pero va a ser el último, porque para llevarlo a cabo será necesario desalojar el edificio, el cual, además, tiene las peores condiciones de seguridad de la Universidad.

El Centro de las Artes será fabuloso; le dará un perfil diferente a la Calle de la Amargura; además, implica la reubicación de la Oficina de Servicios Generales.

Entre otros proyectos, está la Biblioteca para la Facultad de Ciencias Agroalimentarias y las clínicas de la Facultad de Odontología. Por todos es sabido que la Universidad de Costa Rica realiza una labor social importantísima con las clínicas odontológicas, por lo que, cuando se traslade la Escuela de Computación e Informática a las torres de Ingeniería, en ese espacio se construirán las clínicas odontológicas; también, se incluye un proyecto administrativo que quedó inconcluso; se suponía que después del edificio de Acción Social se tenía que construir

el edificio de Investigación y de posgrado, que nunca se realizó con el financiamiento otorgado por el BID con el que se construyeron esos otros edificios.

Esos son parte de los proyectos, de los megaproyectos, que van a arrancar; ya es una realidad. El irse de la Universidad sin arrancar con el edificio de Ciencias Sociales era algo que no la dejaba tranquila.

****A las nueve horas y veintidós minutos, sale el Lic. Héctor Monestel. ****

d) Criterio de la UCR sobre el Proyecto Ley de Solidaridad Tributaria

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ indica que recibió una nota un poco extraña del ministro de Hacienda, la que está contestando, en la que se dice que acusa recibo de la nota R-6743-2011, del 11 de noviembre de 2011, donde se informa sobre el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión N.º 5592, artículo 6, del 10 de noviembre, en la que se analizó el criterio de la Universidad sobre el proyecto de *Ley de Solidaridad Tributaria*, (expediente N.º 18.261) e informa que han estado en conversaciones con el Sr. Miguel Guzmán, representante de la Universidad, para estos efectos, conociendo el detalle del pronunciamiento oficial de la Universidad.

****A las nueve horas y veintiocho minutos, entra el Lic. Héctor Monestel. ****

e) Reunión del Consejo Ejecutivo de la UDUAL

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ informa que la semana pasada se llevó a cabo la reunión 82 del Consejo Ejecutivo de la UDUAL, en la Universidad de Costa Rica, con la asistencia de 25 rectores y rectoras de universidades de América Latina. Trató fundamentalmente del informe de gestión sobre los desarrollos que se están dando en las diferentes regiones que conforman la Unión de Universidades de América Latina; proyectos sobre movilidad estudiantil, docente e intercambios, el informe de la Comisión de defensa de la autonomía universitaria, que con gusto hará llegar a los miembros del plenario que no lo tengan, donde se consignan todos los discursos y participaciones que se han dado en relación con la autonomía, los foros que se han hecho, el acuerdo de los consejos universitarios como declaración *Autonomía universitaria, condición de un pueblo libre*, además de la declaración de Guadalajara, planteada por el movimiento estudiantil en Guadalajara.

Estima que el documento recoge muy bien lo que significó las actividades de defensa de autonomía en la Universidad de Costa Rica, Guadalajara, Honduras y diferentes espacios donde han estado propugnando y trabajando por esto.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS agradece a la señora rectora por su informe.

EL DR. RAFAEL GONZÁLEZ manifiesta, con respecto al eje de cambio climático, que ayer estaba terminando de leer el "Estado de la Región", donde se confirma algo que se viene dando a escala internacional desde hace muchos años, y es que a los países de la región, y Costa Rica no es la excepción, les ha hecho falta muchas investigaciones y estudios relacionados con la detección de las vulnerabilidades en muchos niveles (económicos,

sociales), pero sobre todo a nivel ambiental, para poder tomar medidas de mitigación y adaptación.

Este elemento es sumamente importante, porque no ha visto proyectos en los cuales los países se tomen en serio la labor de detectar vulnerabilidades; si se detectan en las políticas públicas y en la legislación, se pueden tomar medidas de mitigación y adaptación. El informe del “Estado de la Región” lo dice muy claro, lo que han hecho los países últimamente es tener medidas de adaptación, que es lo último que podría tomarse en cuestiones relacionadas con desastres naturales. En materia ambiental, el asunto es mucho más serio, están hablando de biodiversidad, o sea, de recursos naturales y energía. Están hablando de una cantidad increíble de aspectos a los que los países no les están dando prioridad y que son sumamente importantes, porque cualquier medida que se vaya a tomar necesita contar con esos estudios.

El “Informe sobre el Estado de la Región” se lo confirmó, y lo dice muy claramente, a raíz de otros estudios que ellos toman en cuenta, cuando mencionan que nuestros países se han vuelto reactivos; es decir, toman medidas de mitigación cuando el desastre se da o cuando el problema ya está dado.

Seguidamente, le pregunta a la señora rectora si hay posibilidades de influir para que alguno de esos proyectos, entre las universidades hagan énfasis en más estudios de vulnerabilidad en función de reconocimiento de mitigación y no solo de adaptación.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ indica que le comentará lo planteado por el Dr. Rafael González a la M.Sc. Maritza Monge, jefa de la OPLAU, quien está coordinando el asunto, ya que podría ser que en el desglose de algunas de las iniciativas se contemple el tema; además, estima que existe, y existirá a lo largo de los cinco años, la posibilidad de alguna flexibilidad, ya que la Universidad podría llegar al convencimiento de no desarrollar determinado proyecto y sustituirlo por otro.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL manifiesta que a riesgo de ser repetitivo, pero cuando se da este tipo de informe, es necesario, al menos, dejar manifiesta la opinión.

Desea poner una analogía que se da en Derecho Procesal Penal, llamada la “supresión hipotética”, que consiste en que si se hubiese suprimido determinada prueba, se hubiera comprobado el delito. Lo trae a colación, porque se le ocurre hacer el mismo ejercicio con el financiamiento del Banco Mundial. Se pregunta qué pasaría si las universidades no tuviesen ese financiamiento o no se financiaran a través de la modalidad de los fideicomisos. Probablemente mucho de lo que está y de lo que se proyecta ni se hubiese hecho ni se pensaría hacer.

Cualquiera podría caer en una conclusión, que no dejará de ser falsa, de que entonces no habría recursos.

Cree que esto está vinculado al tema de la crisis fiscal del Gobierno, el cual tiene un presupuesto para el año 2012 hiperdeficitario, donde un tercio de ese presupuesto se va a financiar con más deuda y un tercio, también, de ese presupuesto se destina exclusivamente al pago de intereses de la deuda externa. Escuchando el informe de la rectora, no sabe si ese detalle de la planificación y de las negociaciones ya lo tenía; de lo contrario, le gustaría tener una copia de ese documento con el que se hizo el informe, porque estima que no deja de ser un eufemismo que se está firmando con el Gobierno. Es un préstamo con el Banco Mundial de las universidades y, por supuesto, el Gobierno de por medio, pero es un préstamo con el Banco

Mundial y con todo lo que eso implica. Más bien, observando las dimensiones más en concreto y conforme se van despejando, suena exagerado y podrían decir que es ideológico, y lo es. Considera que por las dimensiones que se están planteando ahí, guardando las distancias, es un TLC universitario; es decir, ya es preocupante que se esté llegando a escalas de planificación de la gestión universitaria, por lo que lo mínimo que puede hacer es preguntarse dónde se deciden estas cosas y quiénes las deciden, porque, efectivamente, se ve que está impactando ya no solamente en el sentido de que son fondos para la inversión e infraestructura, sino que está tocando el resorte y la esencia de la Universidad de Costa Rica, que es su gestión académica y, quiérase o no, todos los ejes están subordinados a ese propósito.

Exterioriza que le parece preocupante no solo por el fondo, que ya se ha dialogado muchas veces, sino la conveniencia, pertinencia y la oportunidad de salvarles la tabla a los gobiernos de turno, al capital de este país que no tributa, que debería estar financiando con mayor amplitud no solo la educación en general, sino la educación superior, y salvarle la tabla a un gobierno en crisis fiscal.

Cree que, en ese sentido, es en vano, pero llama a la consideración y a la reflexión, a la Administración y a este Órgano, y la atención sobre ese sentido de estas nuevas modalidades de financiamiento espurias, como lo dice él, que no sean, inclusive, lo suficientemente discutidas, y más que discutidas, informadas a la comunidad universitaria, votadas en la comunidad universitaria, con la participación de todos los sectores (estudiantil, trabajadores, docentes, administrativos, autoridades, etc.)

Opina que si no se enfoca esto, podrían estar fomentando una tendencia peligrosa de terminar financiando a las universidades por medio de estas modalidades de financiamiento. No va a entrar en los tecnicismos de lo que es un fideicomiso, la figura jurídica, económica y política de lo que eso significa. Puntualiza que, por casualidad, es una de las figuras chineadas, en este modelo neoliberal, en la gestión pública en las últimas décadas. Por supuesto, cuando se hacen estas observaciones da la impresión –solamente eso– de que él estaría en contra de las bondades que supuestamente hay detrás. Nadie, en su sano juicio, se va a oponer a que haya inversión en infraestructura o mejoramiento académico; pero sí le parece, en ese sentido, inquietante todo esto.

Expresa que no está seguro de que el Banco Mundial sea tan generoso como para no ser lo exigente que es, en todo el mundo, con los pueblos y los países en el giro de sus fondos. Dice que tiene una carta abierta, que están dirigiendo hoy todas las comunidades indígenas de América Latina que están agrupadas en una coordinadora, pidiéndole al Banco Mundial que no aplique los programas, que no financie y que no permita financiar recursos sobre la base de lo que llaman el P4R (siglas en inglés) que son los programas por resultados, por lo que se insiste en esta perspectiva. Contrariamente a lo que le parece, se está consolidando y cree que, más bien, hay que preocuparse por la crisis presupuestaria que se avecina con el plan fiscal, sobre el cual en los informes va a proponer una propuesta adicional. Señala que está a la vista una nueva amenaza financiera para las universidades.

Reitera que le parece preocupante que como Universidad no se reflexione más críticamente de estos paradigmas. Comenta que a principios de noviembre de este año hubo una huelga estudiantil muy sui géneris en la Universidad de Harvard; esta huelga la hicieron los estudiantes de Economía de esa Universidad. Era una huelga académica contra el pensamiento neoliberal, contra la enseñanza académica, en una de las universidades de donde salen los cuadros más prominentes de la economía mundial, de las transnacionales y de los Gobiernos, prácticamente, de los países imperialistas y muchos Gobiernos de los países del

tercer mundo. Así como en su momento, hace dos o tres décadas atrás, se dio el fenómeno de los “Chicago boys”, se podría decir que hoy se está dando un fenómeno de los “Harvard boys”; es decir, un pensamiento crítico del propio sistema y del movimiento estudiantil sobre los dogmas económicos, que más bien, en lugar de resolver la crisis y la pobreza, están hundiendo el planeta en todos sus ámbitos: social, político, económico, ambiental, etc. Es un poco lo que manifestó en la Universidad Tecnológica el viernes pasado en la visita del Consejo Universitario. Cuidado con terminar siendo serviles del mercado; en ese sentido, cree que deberían tener pensamiento crítico sobre estos paradigmas y modalidades de desarrollo-país y de desarrollo de la educación superior. Dice que en el punto de informes se quiere referir ya más particularmente a la situación del paquete tributario.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ dice que no le quedó claro si los planos que se presentaron el otro día del edificio de Ciencias Sociales ya tienen los permisos del Colegio de Ingenieros y de SETENA.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ explica que a lo largo de este año y medio en que han estado en esa discusión con el Banco Mundial, desde luego que con el Lic. Héctor Monestel partieron de premisas diferentes. Insiste en que el préstamo del Banco Mundial es uno que el Banco hace al Gobierno, y lo hace fundamentalmente porque en el acuerdo FEES hay un adicional que dice lo siguiente: *se buscará fortalecer los procesos de inversión en áreas estratégicas de las cuatro instituciones. El Gobierno de la República se compromete a tramitar y a financiar en su totalidad a favor de las universidades que forma actualmente el CONARE una operación de crédito de 200.000.000 de dólares, destinado al aumento en la capacidad de estas universidades para elevar su admisión de estudiantes y ampliar los cupos en las carreras que lo requieran y reforzar su capacidad científica, tecnológica, expandiendo la infraestructura física, el equipamiento, las becas a los profesores y la ampliación de los servicios estudiantiles incluyendo a residencias.*

Apunta que es un acuerdo que es anexo al FEES y no es el FEES. El FEES es el que se ha estado utilizando en esos años y que les permite un crecimiento del presupuesto, en este año, para el 2012 de un 11%, lo cual era parte de lo que se sabía que se necesitaba para seguir funcionando solventemente.

Cree que el FEES es un aspecto del convenio y este es un adicional, que, como ha dicho en otras oportunidades, las universidades en el pasado, otros rectores y otras autoridades han propugnado por conseguir que el Gobierno haga esta especie de donación a las universidades, como lo había hecho en los años 80 y 70, porque gran parte de la infraestructura de esta Universidad y de la Universidad Nacional (UNA) se construyó con donaciones y con préstamos directos que la Universidad hizo, por ejemplo, al BID. La Ciudad de la Investigación es una realidad hoy por esos financiamientos. Esos edificios administrativos existen gracias a esos financiamientos. Toda la infraestructura de las sedes regionales existe por esos financiamientos, y hasta ahora se ha logrado que no haya condicionamientos. Pide perdón, pero en esos préstamos que la Universidad hizo en el pasado hubo condicionamientos; por ejemplo, si se iba a dar ese financiamiento, la Universidad estaba comprometida y obligada a crear el Centro de Laboratorio de Materiales y un Centro de Tecnología de Alimentos, dos condicionamientos muy claros que permiten hoy día tener un Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (LANAMME) y el Centro Nacional Ciencias y Tecnología de Alimentos (CITA). La Universidad se obligó a crear centros nacionales, y hasta ahora no se ha hecho. Ella lo ha señalado reiteradamente en este Consejo Universitario, que la negociación no es fácil.

Cuenta que ayer que estaban dialogando, en broma y en serio, decían que era como estar bailando tango, porque se da un paso para adelante, dos para adelante, uno para atrás, dos para atrás y uno para adelante, y siempre el Banco trata de imponer y no es sencillo. Cree que hasta ahora la propuesta se sostiene en los principios universitarios que han tratado de cumplir como universidad humanista, cualitativa, integral, multidisciplinaria, moderna y, sobre todo, autónoma. Que hay un endeudamiento del país, pues sí, pero que suerte que sea para educación o para salud y no para asuntos superfluos, porque en educación, la Universidad le retribuye al país con creces. Si se hicieran los estudios cuantitativos de ese devolver de la Universidad a la sociedad, sí hay un beneficio y la Universidad sí le devuelve a la sociedad con creces lo que esté pagando con impuestos.

Exterioriza que están claros en que es financiamiento para educación, endeudamiento para educación, y esperaría que se endeudaran para educación y salud, y no para otras cosas más superfluas. Insiste en que eso no es FEES, no es que el Gobierno esté sustituyendo el FEES por medio de este endeudamiento, sino que es un recurso adicional, que ha sido histórico en la Universidad de Costa Rica, se han dado de diferentes formas y los financiamientos anteriores han servido para reafirmar el carácter regional de esta Universidad, para reafirmar su carácter científico, tecnológico con el desarrollo, por ejemplo, de una infraestructura para el ámbito de investigación. Reconoce que es complicadísimo y superdesgastante. Aclara que no se escogió al Banco Mundial, ni hubiesen querido negociar con el Banco Mundial, pero es una negociación del Gobierno y es este el que va a firmar con el Banco su compromiso de pago de esos 200.000.000 de dólares. La Universidad tendría unos compromisos más bien para cumplir con los objetivos y los planes que se proponga.

Supone que tienen claro que el Banco no es una asociación de “monjas de la caridad” que viene a complacerse con la educación superior; sin embargo, ha planteado, por proyectos y experiencias anteriores, que en esos proyectos tiene que haber salvaguardias para la población indígena y para el ambiente. No se puede con la construcción de edificios de infraestructura que se hará de las cuatro universidades, afectar a comunidades indígenas o a la parte ambiental. La Universidad de Costa Rica no tiene proyectos que afecten el ámbito indígena, pero la UNED sí, porque va a construir muchos centros en la región de Talamanca, por lo que tiene que cuidar que haya salvaguardia. Hay grupos de las cuatro universidades trabajando, precisamente, en la salvaguardia ambiental y en la indígena.

Destaca que el fideicomiso es un préstamo que la Universidad de Costa Rica está haciendo, y ese sí hay que pagarlo y no es parte de esto, pues es una modalidad diferente. Muy a menudo se insiste pidiendo a las administraciones universitarias que se innove, que se haga algo diferente, que no sigan en la misma rutina de la Administración, por lo que cree que con el fideicomiso la Universidad innovó de una manera bastante avanzada.

Dice que se admira del trabajo que hicieron los grupos de economistas y turistas de la Universidad en la elaboración del contrato de fideicomiso, que es un contrato muy diferente al que venían desarrollando otros grupos. No sabe si será la instancia chineada, porque han tenido tantos problemas con el fideicomiso, que si eso es una instancia chineada, cómo será trabajar con las que no son chineadas, porque ha habido muchos bloqueos para la figura de parte de diferentes instancias. Han tenido que pelearlo tanto, que la mayor parte de las instituciones se quedaron rezagadas en el camino, las mismas universidades y otras instancias.

Cree que ahí la Universidad está trabajando en una fórmula tradicional, solo que renovada e innovada. Ella decía un poco en broma que se iba a tener que patentar toda esa formulación que la Universidad hizo alrededor del fideicomiso, y se lo decía, inclusive, al presidente de la Asamblea Legislativa, quien le dijo que querían tomar el modelo de la Universidad en el

fideicomiso para procesos que ellos tienen que desarrollar. Ella le decía en broma que lo hicieran antes de que se patentara, pero sí hay ahí creación de pensamiento universitario alrededor de esos contratos que la Universidad desarrolló.

Informa que los planos se entregan con los permisos de la SETENA, de la Municipalidad; aunque va a verificar lo del Colegio de Ingenieros, porque supone que también, tanto que en dos o tres días, o a lo mejor en una semana, ya arrancan con el proceso, pero todo lo de la SETENA y de la Municipalidad cuentan con los permisos respectivos. Reitera que han estado trabajando de manera clara por sostener los principios universitarios aun en una negociación que es con el Gobierno, pero el Gobierno escogió al Banco Mundial para que le dé ese financiamiento y que lo transfieran a las universidades, para que los principios universitarios se cumplan como universidad pública, moderna, autónoma. Considera que será un impulso importante si se logra mantener, como hasta ahora, lo que se ha planteado.

Explica que la Administración y los equipos técnicos de las cuatro universidades están velando por los principios universitarios, los que se han tratado de cumplir a lo largo de muchos años. Dice que después de 8 años de estar en esta Universidad como rectora y más de 40 años, porque empezó a defender la autonomía y a la universidad pública desde que ingresó a esta Universidad y se enamoró de ella con todas sus conceptualizaciones, no va a tirar todo esto tres meses antes de irse de la Universidad de Costa Rica. Se está peleando y se va a seguir peleando para tener siempre una universidad pública, humanista, cualitativa, autónoma. Cree que todo esto le va a dar a la universidad la posibilidad de un salto tan sustantivo, siempre manteniendo los principios que hasta ahora han defendido.

Manifiesta que hasta que no tenga ese acuerdo, donde le ha parecido muy bien al Gobierno; el Banco en eso no tiene por qué meterse ni le van a permitir que se meta a opinar, pero como ente financiador, que es el Gobierno, sí opina, le parecen muy bien los proyectos. De la Universidad de Costa Rica no hizo ni una sola observación; en ese sentido, eso es significativo; pero si mañana se presentara una condición diferente, todos se van a enterar, porque así como en el pasado la Universidad de Costa Rica ha estado a punto de salirse dos o tres veces de esta negociación y avanzaron, porque ceden todas las otras partes, hasta ahora ha sido así, pero no van a ceder ni en los principios ni en los planteamientos. Sabe que hay consideraciones.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS informa que ya los estudiantes tuvieron su reunión y están esperando que los reciban. Propone que continúen en los puntos de la agenda para dejar definidas la integración de las representantes estudiantiles a las comisiones, las solicitudes de apoyo financiero y otros temas.

ARTÍCULO 3

Informes de la Dirección

El señor director, Dr. José Ángel Vargas Vargas, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Informe de participación

La Dra. Leda Badilla Chavarría, directora del Programa de Posgrado en Evaluación Educativa, remite copia del oficio PPEE-089-2011, dirigido a la Dra. Yamileth González García, rectora,

mediante el cual adjunta el informe de su participación en la reunión Proyecto Tuning América Latina, que se efectuó en Guatemala, del 15 al 19 de noviembre del año en curso.

b) Vacaciones del personal de la UCR

La Vicerrectoría de Administración envía la circular VRA-014-2011, referente a las vacaciones del personal docente y administrativo de la Institución para este fin de año 2011.

c) Adquisición de terreno

El señor Jorge Warner, director del Jardín Botánico Lankester, envía copia del oficio JBL-907-2011, dirigido a la Dra. Yamileth González García, rectora, mediante el cual plantea la conveniencia de adquirir un terreno colindante con la Estación Experimental Jardín Lankester, con el fin de que permita la expansión futura de la Universidad de Costa Rica y su oferta académica en Cartago.

d) Devolución de apoyo financiero

El Dr. Francisco Rodríguez Cascante, director de la Sede de Occidente, envía copia del oficio SO-D-1614-11, dirigido a la Dra. Libia Herrero Uribe, vicerrectora de Docencia, mediante el cual indica que no asistió al congreso “El recuerdo letrado: la escritura memorialística de artistas e intelectuales latinoamericanos del siglo XX”, que se llevó a cabo del 22 al 25 de noviembre, debido al cierre del aeropuerto de la ciudad de Buenos Aires. Dado lo anterior, comunica que realizará la devolución del monto financiero aprobado para este viaje.

e) Informe de participación

El señor Rodrigo Aymerich Blen, encargado de animales de experimentación del Laboratorio de Ensayos Biológicos, remite copia del oficio LEBi-N-736-11, dirigido a la Dra. Yamileth González García, rectora, mediante el cual envía el informe de su participación en el “Primer Simposio de la Sociedad Cubana de la Ciencia del Animal del Laboratorio”, que se llevó a cabo en La Habana, Cuba, del 14 al 20 de noviembre del año en curso.

f) Pases a comisiones

- **Comisión de Segunda**

Reglamento de la Investigación en la Universidad de Costa Rica.

- **Comisión Especial Proyectos de Ley**

Proyecto *Ley de aprobación del Convenio Constitutivo del Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina y el Caribe (CATHALAC)*. Expediente N.º 18.101. Coordinador: Dr. Ángel Ocampo Álvarez.

g) Visita a la Universidad Técnica Nacional

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS recuerda y agradece la visita que realizaron el viernes a la Universidad Técnica Nacional, pues le parece que fue muy importante la información que recibieron de parte de esa Universidad, sobre todo cómo se han concebido en el momento en que se encuentran como Universidad y sus perspectivas en el futuro con base en una

planificación que ellos tienen definida hasta el 2021, como la exploración de algunas posibilidades de fortalecimiento de la educación superior de esa institución. Cree que fue muy importante a escala de información y estimó muy oportuno el modo como participaron y escucharon los planteamientos que hicieron de una manera bastante amplia, pues tomaron mucho tiempo en sus planteamientos. Para cada uno y para este Consejo Universitario habrá en algún momento, si fuera necesario, que tomar una decisión pues ya hay una información básica y fundamental.

h) Carreras compartidas

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS señala que se reunió con la Dra. Lupita Chaves y con la señora María Marta Camacho, quienes están continuando con el tema de las comisiones compartidas. Existe la preocupación de cómo se va a dar la resolución de las carreras compartidas. Concretamente, ellas insisten en que la gran mayoría de las carreras compartidas han manifestado su interés de continuar trabajando de la misma manera; sin embargo, tienen un par de preocupaciones con dos escuelas que han manifestado intereses relativamente diferentes. Se había recibido el informe de esas carreras compartidas, pero quieren que se les responda, porque –criterio que comparte también– desde la Universidad no se trata de hacer fragmentos o de ir por caminos separados, sino de buscar la excelencia en todos los ámbitos, y ellas tienen ese interés de que se les defina y se les resuelva más un planteamiento que hicieron a la Rectoría.

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA quiere tener una copia de la solicitud del Jardín Botánico Lankester para conocer más del asunto, si fuera posible.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ pregunta sobre el *Reglamento de Reconocimiento y de Equiparación de Títulos y Materias*, si puede seguir el mismo rumbo que siguió el Reglamento de la Investigación, ya que el día que no estaba el Dr. José Ángel Vargas se aprobó. Sugiere que si se puede hacer ese trámite para lograr avanzar y salir de esos dos reglamentos, que están elaborados en una primera versión, para que la Comisión que trabajó con él en esto, se lleve a la comisión respectiva de Reglamentos. Dice que se puede ver muy rápido, es solamente acordar el asunto para aclarar el mecanismo mediante el cual se va a tratar este tema.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS contesta que, en relación con este planteamiento, van a seguir el mismo procedimiento, inclusive, se conversó en la reunión de coordinadores de comisiones, porque este tema es prioritario para el Consejo Universitario, para asuntos jurídicos y las escuelas. Dice que lo va a traer este fin de año para que se le dé el curso formal después de que la Comisión Especial haga su informe.

****A las nueve horas y catorce minutos, sale la Dra. Yamileth González. ****

EL ING. ISMAEL MAZÓN pregunta a la Srta. Ingrid Molina por qué los representantes estudiantiles no pidieron cita con el Consejo Universitario la semana pasada, por qué piden que en este momento; es decir, dónde está el punto de quiebre ahí. Lo ve como algo improvisado y, en ese sentido, siempre se ha opuesto a ese tipo de decisiones. Aclara que no es que no los quiera recibir, pero debe haber un orden. Señala que si hay una justificación de por qué recibirlos hoy, la puede valorar; de lo contrario, tiene que votarlo en contra.

LA SRTA. INGRID MOLINA explica que la razón de que se haga rápidamente es por cuestiones de tiempo y de urgencia. La semana pasada les dijeron que se iba a resolver la situación de la carrera, que todo estaba tramitado y que solo faltaban ciertos documentos, pero al final no fue así. Posteriormente, les dijeron que el lunes les iban a dar audiencia en Rectoría, pero no fue así, y les pasaron la reunión para hoy a las 9:30 a.m., y hasta ahora les comunican que el asunto no está resuelto; es por eso que ella hasta ayer solicitó la modificación de agenda para la sesión de hoy.

ARTÍCULO 4

El señor Director, Dr. José Ángel Vargas Vargas, propone una modificación en el orden del día para recibir de inmediato a los representantes estudiantiles de la carrera de Psicología de la Sede de Limón.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS somete a votación variar el orden de la agenda, que ya había acordado en la ampliación de agenda, para recibir de inmediato a los estudiantes de la Sede de Limón. Se interrumpirá el punto dos para iniciar luego con informes de miembros.

Inmediatamente, somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Rebeca Sura, Srta. Ingrid Molina, Dr. Alberto Cortés, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. José Ángel Vargas.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación la Dra. Yamileth González.

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA dice que para información de las compañeras, le parece que es justo; en el Consejo Universitario se ha valorado cuando no está en agenda la visita de alguien, si existiera una necesidad imperiosa, debe quedar para después de mediodía; sugerencia que él había hecho para poder continuar con la programación de la agenda. Indica que también él iba a votar en contra de visitas intempestivas, pero justifica su voto en dos sentidos. En primer lugar, hay una agenda en la que ya están convocadas personas después de mediodía. Esto lo dice porque, en muchas ocasiones, se les hacía esperar a las personas mucho rato sin que supieran a qué hora iban a ser atendidas, por lo que la sugerencia era para que hubiera un orden.

Reitera que justifica su voto en el sentido de que para el caso de hoy le parece una situación apremiante y por eso ha votado a favor no solo la ampliación de agenda, sino atender a los estudiantes; sin embargo, mantiene su posición y su criterio para futuras situaciones, y solamente en casos muy calificados lo votaría como lo ha hecho hoy.

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS solicita que ingresen los estudiantes.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para recibir de inmediato a los representantes estudiantiles de la carrera de Psicología de la Sede de Limón.

****A las diez horas y veinte minutos, entran en la sala de sesiones estudiantes de la Sede de Limón. ****

ARTÍCULO 5

El Consejo Universitario recibe a representantes estudiantiles de la carrera de Psicología de la Sede de Limón, quienes se refieren a la situación de la apertura de dicha carrera.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS da los buenos días, y explica que se va a proceder a escuchar a los estudiantes. La dinámica sería dar unos quince minutos para que expliquen la situación y ver si hay alguna consulta que se pueda generar.

SR. LEE QUIRÓS AVELAR: –Mucho gusto. Ya he asistido varias veces a este Consejo, mucho por el tema que yo creo que está ampliamente discutido, que era la apertura de la próxima promoción de la carrera de Psicología. Luego de nueve meses de estar discutiendo y llegar a acuerdos sobre este tema, al parecer la dilatación de los trámites ha excedido el punto máximo al que podría llegar la Asamblea de Sede de aprobarlo, y aun así, los trámites se siguen dilatando. Este Consejo Universitario ya había llegado al acuerdo sobre la importancia de la carrera en la Sede; ya se había manifestado, incluso, sobre la importancia de esta. Se ha llegado un momento donde, ciertamente, nosotros como estudiantes sentimos que se ha estado cayendo en una burla hacia los procesos que, se supone, deberían llevarse a cabo.

****A las diez horas y veintitrés minutos, entra la Dra. Yamileth González. ****

Como movimiento estudiantil, hemos hecho esfuerzos para negociar, tanto con la Administración de la Sede y como la Administración universitaria, para que esto llegara a buen puerto, pero hoy, a falta de una semana y media para que se cierre el proceso, no se ha llegado a nada. Hace más de un mes se había dicho que todo estaba listo y solucionado, que los tiempos ya estaban aprobados; la señora rectora ya se había comprometido a dar estos tiempos, pero no ha pasado más del discurso, lo que a nosotros nos preocupa. Nosotros ocupamos que las cosas se planteen por escrito y que la apertura de la próxima promoción de la carrera sea un hecho. Mucho, porque las vías administrativas las hemos acabado hace más de dos meses sin que exista una solución.

Lo que venimos es a solicitar a este Consejo Universitario que nos dé la respuesta, y qué dicha que está la señora rectora aquí reunida, para que se nos den la respuesta del caso, porque los trámites a escala interna de la Sede todavía faltan. Si hay un retraso un poco mayor, la carrera no se va a abrir. De hecho, que la carrera se esté abriendo ya para esta fecha es un golpe, incluso, al proceso de apertura de la próxima promoción, ya que en *La Gaceta Universitaria* la carrera de Psicología no salió publicada, lo que hace que la escala de estudiantes se reduzca. Reitero que es un golpe a la carrera y a las necesidades de la provincia de Limón. Queremos ver si nos pueden solucionar el problema. Creo que mucho de esta intervención se ha dilatado, las respuestas se han dilatado. De parte de la Administración de la Sede ha habido un proceso de clara inoperancia para culminar este conflicto y llevarlo a buen puerto. Nos parece que con la carrera de Psicología y el negarse a la apertura, estando ya los tiempos docentes, es un golpe para el proceso de regionalización que tiene la Universidad de Costa Rica.

Agradezco, porque en estos nueve meses el Consejo Universitario se ha mostrado anuente a ayudarnos, pero le solicitamos, y esperamos que esta sea la última vez de este tema, que intervengan sus buenos oficios para que se solucione la situación, ya que como estudiantes, sinceramente, estamos cansados y no queremos pasar a otras vías. Creo que la discusión y seguir los procesos ha sido nuestra tónica, pero si esto sigue de la manera como va, nosotros vamos a tener que recurrir a medidas más drásticas, a medidas de presión más fuertes, y no queremos hacerlo. Queremos que nos den respuesta de por qué no han salido los documentos, por qué no se avanza en un caso que se supone que hace más de un mes está cerrado. Muchas gracias.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS pregunta si algún o alguna estudiante quiere ampliar el tema. Al no haber intervenciones, cede la palabra a los miembros o a la señora rectora para que se refieran a este tema, para clarificar algunos aspectos que no hayan estado lo suficientemente explícitos en el proceso y ver qué caminos se podrían asumir en este momento.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ responde que lamenta que estén en este momento en esta situación. Cree que hace algunos meses que tuvieron una reunión en la Rectoría con miembros del Consejo Universitario, autoridades de la Sede, de la Escuela de Psicología, estudiantes y profesores, quienes estuvieron analizando la situación de la carrera, en la que hay que tener en cuenta una condición base, por lo menos hasta ahora, pues si se da otra posibilidad habría que estudiarla.

Indica que en las unidades académicas, en completa autonomía, deciden y la Administración tiene poca escala de injerencia, lo que a veces hasta resulta frustrante para las personas, frente a decisiones que toman las unidades con las que no se está de acuerdo. Aquí se ha hablado con algún colega de una escuela que una unidad académica, después de una inversión, llegan ocho doctores y la unidad académica los tira a la calle, y se quisiera ver cómo se hace para que esas personas se contraten y estén ahí, pero no se puede más allá que hablar con el director y motivarlo. Igual ocurre con la Sede de Limón, la Asamblea es soberana y decidió eso. Se habló en esa ocasión, hace ya varios meses, y tenía entendido que iba a realizarse una asamblea para discutir nuevamente el asunto de la carrera. Lo que como Administración ella podía hacer para ayudar, era decirles que si el problema era de tiempos y de recursos, la Administración se los iba a proporcionar.

Apunta que tal vez la información no llegó adecuadamente a su persona, pero hace unas semanas le comunicaron que la Asamblea se había reunido y había acordado abrir la carrera de Psicología y que lo que se requería eran los tiempos. Ella les decía la semana pasada a los compañeros que inmediatamente habló con la vicerrectora de Docencia, quien es la encargada de hacer ese trámite, para que destinara esos tiempos, y la señora vicerrectora hasta lo hizo un poco en broma, si es orden es orden, y que los tiempos se darían para Limón. Sabe que la vicerrectoría de Docencia ha estado indagando, particularmente, el señor Francisco Romero, porque la vicerrectora estuvo ausente un par de días, y es ahí donde hay una información más precisa. Inclusive, hoy hace ocho días creía la misma Vicerrectoría que se podía resolver con una resolución anexa, como se ha hecho en otros casos cuando una carrera se crea tarde o la decisión se toma tarde; es decir, se saca una resolución y se publica por los medios de que la carrera se va a abrir en esa sede y pensaron que iba a salir en estos días. Sin embargo, cuando ellos van a hacer la resolución, la Sede de Limón informa que el acuerdo no es un acuerdo firme ni está definido en el sentido de que la carrera se abra; está condicionado; es decir si se dan esas condiciones entonces, se reúnen a tomar el acuerdo. Si la Escuela de

Psicología por escrito comunica que la carrera va a ser acreditada, están de acuerdo; si la Administración les da 50 tiempos completos y 15 para Psicología adicionales, también se abre.

Manifiesta que el asunto es que ellos dicen que las condiciones no se han dado y que habría que trabajarlo más con la Asamblea de Sede. Si los estudiantes quieren, se podría visitar a esta Sede para conversar más explícitamente y ver qué opciones se pueden abrir que den un espacio diferente. Dice que hoy en la mañana, antes de ingresar al Consejo Universitario, llamó a la Sede de Limón y le comunicaron que el acuerdo es unánime si se dan en esas condiciones, por lo que van en esa línea. Según la Administración de la Sede de Limón, el acuerdo va en el sentido de que estarían en disposición de abrir la carrera si reciben una carta de la Escuela de Psicología donde digan que se comprometen a que esa carrera va a ser acreditada. Dice que vio un correo que se cruzó con don Francisco Romero de la Vicerrectoría de Docencia donde dice que si la Administración se compromete a los 50 tiempos completos, que eso es desmedido, que requeriría en específico la carrera de Psicología. Ellos dicen de 15, pero todos saben que una carrera empieza con 2 o 3 tiempos completos a los más; es decir 2,5 tiempos y medio, podría perfectamente arrancar y habría disposición de darles esos tiempos, que eran los que estaban destinados para que arrancara. Sería un asunto de hablar con la Escuela de Psicología y negociar con ellos los tiempos. Ellos tendrían que reunirse otra vez en la Asamblea. Además, le dijeron que los estudiantes no habían llegado a esa Asamblea, que estaba solo uno y que votó a favor del acuerdo de la Asamblea.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ comenta que no tiene nada escrito como acuerdo de la Asamblea, solo su conversación con la administradora y con el director, quienes le dan esa información.

Menciona que pensó que esta semana iba a salir la resolución de acuerdo en la información que tenían la semana anterior; incluso, llamó a la Vicerrectoría de Docencia y le dijeron que sí, que esta semana salía la resolución en esos términos; abriendo la carrera y la asignación de esos tiempos; sin embargo, ha habido “esos peros” en relación la apertura porque está muy condicionado.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL da los buenos días; comenta que no quiere extenderse en el fondo del asunto, porque ya viene desde hace un tiempo y ya es segunda o tercera vez que han venido los estudiantes al Consejo, a la Rectoría, a la Escuela de Psicología, y el asunto persiste.

Considera que la situación es preocupante y la opinión de la señora rectora sobre el respeto a la autonomía, a las unidades académicas y, en este caso, a la Asamblea de Sede, no inhibe que el Consejo Universitario y que la Administración tengan opinión política y se pronuncien sobre la conveniencia, pertinencia, improcedencia, intransigencia o chantaje de la Sede en ese tema.

Opina que no puede ser que si hay un interés institucional de que esa carrera continúe dándose en esa región, 4 o 5 personas, que son las que conforman esa asamblea, que es liliptiense, obstruyan esa proyección, atenten contra las políticas dotadas por el Consejo de regionalización; no puede ser, y alguien tiene que decírselo al director de la Sede, porque ha obstruido sistemáticamente ese proceso; incluso, ya sufrió el primer revés en este conflicto con el tema laboral, porque obligó al personal docente a recurrir y acogieron los recursos; ahora tiene que ver cómo se resuelve una vez más eso.

Menciona que le preocupa, porque es inaceptable, por más autonomía que tenga esa Sede, que llegue a esos niveles de chantaje, de que se abra a condición de 50 tiempos y que se acredite. En esa gestión si hay interés, efectivamente, de la dirección de la sede de que esa carrera se continúe dando debería estarla haciendo el director de la Sede, ya que es gestión administrativa meramente. No obstante, los estudiantes tienen que estar viniendo a rogar que se abra.

Comenta que el director está interesado y con base en ese acuerdo previo, debería él haber estado reuniéndose con las autoridades de la Escuela de Psicología, reuniéndose con la señora rectora, tratando de ver cómo se adecua el financiamiento, que, dicho sea de paso, le parece como fuera de lugar (50 tiempos, 15 tiempos para darle continuidad a la carrera). Tiene que haber un criterio técnico y realista, más conversado con los estudiantes, con la Escuela de Psicología y que hubiese 15 profesores, porque se va a extender por toda la región.

Cree que el Consejo no puede seguir tolerando eso, así sea si no por competencia y si están inhibidos por competencia a intervenir de inmediato sobre ese asunto, nada les impide un pronunciamiento político, porque hasta él ve sanciones disciplinarias contra esa dirección, porque es una negligencia. No sería la primera vez que el Consejo Universitario y la Administración interviene en una unidad académica; se hizo en Odontología, en Estudios Generales y en Puntarenas, en que situaciones extraordinarias, y este es un caso en donde está ameritando una intervención, si no en su integralidad a toda la sede, sí una intervención decidida sobre ese punto en particular.

Opina que las instancias de autoridad son las que están fallando, dígame Consejo Universitario, Rectoría, dirección de la Sede, la misma dirección de la Escuela; es decir, incapaces de resolver eso, y los estudiantes visitando reiteradamente; anunciadamente insistiendo en ese tema desde hace un año. Enfatiza en que tienen que hacer algo, y se solidariza con los estudiantes de la Sede sobre el tema.

EL DR. ALBERTO CORTÉS saluda a los estudiantes de la Sede de Limón. Señala que le parece que con ese acuerdo, si es que se concretó de esa forma, la Asamblea y desafortunadamente la dirección, porque en eso la dirección no juega un papel neutral aséptico sino que es quien lleva la iniciativa de la propuesta, están intentando burlar el espíritu de un acuerdo, porque hay formas de burla los acuerdos, y una forma más honesta sería decir: “no queremos desarrollar psicología y se acabó”, y que la Asamblea tome esa decisión. No obstante, abrieron un proceso que pareciera que fuera una simulación de búsqueda de acuerdo, en que la Dirección anterior del Consejo estuvo involucrada; incluso, con la participación de algunos de los miembros del Consejo en la que básicamente a lo que se comprometía la sede era a abrir la próxima promoción y futuras promociones a cambio de que se le diera el tiempo necesario, apoyo necesario, tal y como lo había acordado con la rectora en algún otro momento y que la rectora había informado, acto seguido a que la Escuela de Psicología iniciara un proceso de acreditación en la carrera en la Sede, cosa con lo que la directora de la Escuela de Psicología estaría de acuerdo, porque se reunió con la directora a. í. de la Escuela de Psicología, la cual manifestó que era una voluntad de la Escuela iniciar un proceso.

Manifiesta que, obviamente, la acreditación no va a estar en un año plazo, porque la acreditación no dura un año; eso, las autoridades de la Sede de Limón le parece que lo tenían claro, porque lo conversaron también directamente. El último punto era hacer un estudio de la inserción laboral; de hecho, lo que ellos querían era un estudio de mercado laboral y al final terminaron hablando que no debería ser solo un estudio de la inserción actual de los y las

profesionales en Psicología, sino, más bien, un estudio exploratorio de posibles espacios laborales para futuros profesionales en Psicología, en Limón. Cualquier persona que entienda la dinámica social de Limón, se dará cuenta de que es una provincia que tiene potenciales y opciones laborales para psicólogos y psicólogas.

Agrega que en ese contexto en el que se ha venido fortaleciendo, y es una línea estratégica institucional, el fortalecimiento de la oferta académica en la sedes regionales, que no tendría por qué seguirse manejando la falsa dicotomía entre la carrera de Psicología como carrera itinerante *versus* otras carreras itinerantes, cuando, en este caso, la rectora se estaba ofreciendo a otorgar las plazas para abrir la promoción con independencia de las otras plazas que se estaban negociando para ampliar la oferta académica de la sede y que es lo que la Universidad quiere en ese momento, porque están en una línea de fortalecer la oferta académica y es una opción precisa que apuntaba en esa dirección. y le da mucha pena, pero ese no es un tema de pena, sino que coincide con el Lic. Héctor Monestel en el sentido de que la Dirección de la Sede contraviene un aspecto central del modelo de universidad que sustentan, que busca tener una formación disciplinaria integral, y no es aceptable pensar que una sede regional en la que solo se privilegia ciertos tipos de carreras, más allá de que no se dé una formación tecnocrática en esas carreras.

Considera que la Universidad se caracteriza en todas sus sedes por buscar una oferta diversa. Esa línea que está tomando la Asamblea es una forma “vivilla” de tratar de burlar un acuerdo, y le parece poco ético pretender vincular a la oferta en una promoción, a tratar de plantearlo asociado a una solicitud de tiempo, que no es aceptable, que está descolgada de la realidad. Pregunta cuál es la respuesta que se espera de esa solicitud, que la Administración diga que no, porque no es viable hacerlo ni con ellos, ni con ninguna unidad académica de la Universidad; eso tiene que ser un proceso planificado.

Manifiesta su desazón y rechazo a la forma en que se está intentando resolver la propuesta. Cree que la Sede y la Asamblea de Sede debería recapacitar sobre su decisión y como Consejo Universitario debería valorar la situación y revisar si una asamblea de siete miembros puede funcionar de forma autónoma.

Explica que el *Estatuto Orgánico* establece que una asamblea de una unidad académica debe tener al menos diez miembros, y si no será la autoridad superior la que tendría que presidir esa Asamblea. Cree que en ese caso se está evidenciando que la excepción que se hizo con las sedes es una interpretación que se presta para que un grupo pequeño, con intereses particulares, y no precisamente desde un punto de vista académico estén llevando a la Sede por un camino que no es el mejor para la Institución. Estima que deberían valorar, precisamente, la posibilidad de revisar ese acuerdo al que ha estado dándole estudio, porque no cabe que una asamblea de 7 personas tome decisiones de ese tipo y de esa manera.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ les da la bienvenida a los compañeros y las compañeras. Sugiere que si de la Rectoría o desde el Consejo pudieran solicitar ese acuerdo, lo envíen vía fax o correo electrónico para que no se hable sobre hipótesis.

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA da los buenos días; comenta que para tomar una decisión desea una copia del documento. Le parece que para tomar una decisión, el Consejo debe oír ambas partes; le gustaría que la Dirección convocara al director de la Sede y escucharlo, esa sería la manera en que podrían tener un balance de la situación. Sugiere que se considere convocarlo para el próximo jueves, y que quede en agenda, y si no, para el

próximo martes para tener una audiencia con él para escuchar también la otra parte, y tomar la mejor decisión.

EL ING. ISMAEL MAZÓN da los buenos días; se refiere a lo dicho por el Dr. Alberto Cortés, que es de mucha importancia, y es cuándo se constituye una Sede, una asamblea de Sede, una asamblea de Escuela; el *Estatuto Orgánico* dice claramente que son a partir de 10 miembros.

En cuanto a muchas de las decisiones que se han estado tomando, pregunta al Dr. Rafael González que cuando han sido tomadas por menos de 10 miembros, si son nulas.

Recuerda que anteriormente cuando le correspondió ser decano del Consejo Asesor de Facultad tenía que tomar decisiones por algunas escuelas; por ejemplo, la Escuela de Topografía y la Escuela de Ingeniería Agrícola, porque tenían menos de 10 miembros, nombramiento de un director, ratificación de una plaza, etc. Sin embargo, eso se ha estado modificando. Pregunta de dónde sale la excepción, porque ha tenido la duda desde hace tiempo y desde que se ha estado utilizando ese mecanismo, y no es correcto utilizarlo.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS expresa que se están incorporando elementos importantes para documentar y tener a mano para tomar una mejor decisión.

LA SRTA. REBECA SURÁ considera que los estudiantes de la Sede de Limón vienen en ese proceso desde marzo; entonces, empezar a revisar otra vez documentos y acuerdos es tarde, porque necesitan que se les diga si se va a abrir o no la carrera de Psicología este año.

Coincide con el Lic. Héctor Monestel y el Dr. Alberto Cortés en que sí debe existir un pronunciamiento por parte del Consejo Universitario que tenga cierta incidencia sobre lo que está sucediendo en la Sede. Si existen antecedentes en que ya el Consejo y la Administración han podido incidir en unidades académicas, como en Puntarenas y otras escuelas que el Lic. Monestel mencionó, le parece que deberían tomar ese antecedente y hacer algo al respecto, porque ya los estudiantes han agotado las vías administrativas.

EL SR. LEE QUIRÓS AVELAR explica que es miembro de la Asamblea de Sede, y lo que acuerda esa Asamblea es que se le había solicitado, desde la Rectoría, el Plan Quinquenal de la Sede, y lo que envían es ese plan y los tiempos. Además de que el crecimiento de tiempos es a 5 años y el documento de la Escuela de Psicología lo que dice es que los procesos de acreditación de carrera tienen que salir de la Sede, no pueden iniciar un proceso; lo que le parece un desconocimiento absurdo de parte de una asamblea de Sede.

Señala que con todo el respeto que se merecen, y eso sin afán de que se den malas interpretaciones, ya que llevan nueve meses en ese proceso, donde han estado asistiendo, y es la cuarta vez que asisten; han tenido un proceso donde se han reunido con todas las personas.

Agrega que el señor Ricardo Wing ha hablado con el antiguo director del Consejo Universitario y habían llegado a acuerdos, pero se han violado. Desde el movimiento estudiantil están cansados y están a punto de tomar otras medidas, porque les parece una burla.

Comentó que él es miembro de la Asamblea de Sede y sabe cómo se toman esas decisiones; no se puede decir que la Universidad de Costa Rica tiene una asamblea de sede democrática en Limón, porque primero para que sea un sistema democrático tiene que haber representación, y siete no representan a 100 profesores; eso, como una medida básica.

Considera que es bueno que se informen, pero si la carrera no está abierta esta semana, si no se dan las condiciones para que la carrera se abra la próxima semana, ya la carrera no se va a abrir, no va a aparecer para el próximo año, porque la Asamblea de Sede tiene que reunirse y darle apertura.

Agrega que han solicitado muchas veces al Consejo Universitario que intervenga, y ha intervenido, pero ven que hay una intransigencia completa por parte de la dirección. También, tiene el correo electrónico que les envían para revisar el acta que ya está aprobada y le parece que ya la Dirección debería haber tenido esos papeles, ya los debió haber enviado desde el mismo viernes que se declaró en firme.

No sabe en qué momento se ha permitido que por nueve meses la Dirección de la Sede juegue con todos; también ha jugado con el Consejo y ha violado decisiones que se habían tomado. No pueden esperar una semana más, porque sería una semana más de burlas, porque muchas veces quedó mal en reunirse el señor Ricardo. Los estudiantes ya no confían en él, porque ha violado en miles de oportunidades los acuerdos que se han tomado. Si el movimiento estudiantil tiene que tomar medidas drásticas, las van a tomar, porque hicieron todo lo que está establecido de manera legal.

Comenta que, al parecer, no van a ser escuchados si siguen haciéndola por las buenas; todo está dado para que la carrera se abra, a excepción de las intransigencias que se están dando de parte de la Administración de la Sede, las cuales no van a permitir más. Desde su postura, llevan luchando por una carrera, para beneficio de Limón, por nueve meses. Como estudiantes, no es que estén preocupados porque entren o no a la carrera, porque todos ya están adentro, sino que es una preocupación por Limón, que desde el Consejo Universitario se tiene que gestar, pues son conscientes de que Limón es una provincia que está azotada por problemas sociales, que necesita psicólogos, profesionales que lleguen a cambiar, y en manos del Consejo Universitario está ese tema, o seguir permitiendo que se viole la ideología de la Universidad.

Señala que hace tres meses, la última vez que estuvo en el Consejo, dijo que estaban haciendo que la idiosincrasia de la Universidad de Costa Rica quede por el suelo, porque los limonenses lo ven y saben lo que está pasando en la provincia, y el Consejo no puede prestarse más para ese juego absurdo que tiene el señor Ricardo Wing.

Agrega que la información vienen brindándola a toda la Universidad de Costa Rica desde hace tiempo, y es lo que sobra; el contexto lo tienen; todo está dado; saben en qué puntos se está fallando; la rectora ofreció los tiempos, y no es cuestión de ver si son menos malos o más malos, y que no se permita que 7 miembros voten toda la conceptualización que se tiene de la Universidad de Costa Rica y que, en una dictadura disfrazada, se soslaye lo que es la Universidad de Costa Rica, porque si desde el Consejo Universitario lo van a permitir y se va a seguir dando permiso, como en los últimos nueve meses, para que se siga gestando, los estudiantes van a tener que hacer que eso cambie. No quiere perder la confianza en el sistema universitario, en la jerarquía; no quiere perderla, pero son nueve meses de estar perdiendo la paciencia.

Solicita que de la manera más breve posible se le dé una solución, porque como, se lo decía al asesor jurídico de la señora rectora, no pueden esperar dos días más, y es por una cuestión de tiempo y de procesos internos de la Universidad. Todos saben lo que han pasado y no van a permitir que la Administración se salga con la suya y que se afecte Limón. No sabe si

el Consejo lo quiera permitir, pero, por su parte, sabe que el movimiento estudiantil no lo va a hacer.

EL SR. CARLOS MORA da las buenas tardes; comparte que es estudiante de la carrera de Psicología en la Sede, y es el secretario de Sedes Regionales de la Federación.

Amplía que ha sido todo el año de estar en eso; el Dr. Alberto Cortés lo sabe, así como el Dr. José Ángel Vargas. Un día vinieron y se reunieron con los miembros del Consejo; no se resolvió nada; en un mismo día vinieron desde Limón, hablaron media hora y se devolvieron a Limón sin nada resuelto.

Agrega que en ese momento fue cuando se llegó al acuerdo en la Asamblea de Sede de abrir la carrera, con la condición de tener la carta de la Escuela de Psicología y la carta de la Rectoría en la que se pusieran en pie esos tiempos, lo que se solicitara.

Comenta que está consciente de que la Asamblea no es democrática, es muy poco representativa, pero, en el momento en el que están, ponerse a desmenuzar la conformación de la Asamblea de la Sede, sería hilar muy fino. En este momento lo que necesitan es que con esas cartas, según el acuerdo, se convoque a asamblea extraordinaria y se vote la apertura de la carrera; eso es lo que vienen a solicitar, en principio.

Menciona que se estuvieron reuniendo con el señor Iván Salas, asesor de la Dra. Yamileth González, y con la resolución de Rectoría, Docencia y con la carta de la directora de la Escuela de Psicología que ya tienen, son los documentos que se necesitan para convocar a asamblea extraordinaria.

Afirma que la Asamblea de Sede tiene vicios de nulidad que tienen que ser abarcados de alguna manera, pero hasta ese día tienen tiempo, porque la Asamblea se tiene que convocar de manera extraordinaria, y ya dentro de 15 días la Universidad cierra labores; ocupan resolverlo en ese mismo momento para que se pueda convocar a la Asamblea que sería la siguiente semana. Están contra el tiempo, pero eso es lo que se necesita para cerrar con ese tema, que ha sido desgastante tanto para los estudiantes como para el Consejo, la Dirección de la sede, los administrativos de la Sede y sería la manera de cerrar el tema. Considera que hay disposición de la Rectoría, del Consejo Universitario y de todas las instancias de la Universidad.

EL DR. RAFAEL GONZÁLEZ recuerda que en una ocasión la Rectoría le había solicitado que estuviera en un procedimiento en Tecnología de Salud, y se discutió mucho el peligro de las asambleas que no tienen el suficiente número de integrantes.

Insiste en el tema, porque le parece que está el fundamento, porque cuando hay nulidades absolutas, la Administración superior no se puede jugar el chance de permitir que con esas nulidades absolutas, se ejecuten los acuerdos de la Asamblea, y la Ley General faculta. Sugiere a la señora rectora hacer un estudio en los artículos 148 y 149; el superior, en ese caso, puede precisamente avocarse en las competencias, pero, sobre todo, en los efectos de una resolución que puede causar daños de imposible o difícil reparación a la Institución, y esa institucionalidad se puede ver de muchas formas.

Explica que en un caso como ese priman las razones de urgencia y emergencia, fundamentando a la Sede en aspectos relacionados con daños de imposible o difícil reparación, y eso tiene que ver con institucionalidad, pero, también, con estudiantes, la apertura de la carrera, etc.

Reitera que si se estudiara la posibilidad, porque sabe que sí se ha hecho, de que el acuerdo de la Asamblea de Sede se suspenda; al suspenderse, la Administración superior podría tomar las medidas necesarias para subsanar los efectos de eso mientras se estudia la respectiva nulidad de muchos de esos acuerdos de Limón. Estima que es bueno que se estudie, independientemente de que pueda atrasar, pero sería un atraso importante porque si no, después otros se pueden servir de las nulidades para lo peor, y ya teniendo el acuerdo de la carrera, eso podría prestarse para muchas cosas.

Reitera que se puede hacer el estudio. Coincide con lo dicho por el Ing. Agr. Claudio Gamboa, le parece buena la recomendación y sí deberían tener el acuerdo; le parece igualmente la necesidad de escuchar al señor Ricardo Wing, que eso se haga de manera urgente, y tomar una determinación inmediata en relación con el problema jurídicamente; las nulidades absolutas no pueden subsistir en el ordenamiento jurídico y tal vez menos para la Universidad si hay consecuencias posteriores a otros niveles.

Le solicita a la señora rectora analizarlo, viendo el acuerdo y la posibilidad que da la ley de la suspensión de los efectos de esos acuerdos por ser nulidades absolutas; si se comprueba eso, que proceda con algunas medidas inmediatas mientras se conocen las nulidades absolutas.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ comenta que lo que podría hacer en ese momento es dirigirse a la Vicerrectoría de Docencia a hablar con la vicerrectora, que ya llegó y que estaba averiguándolo, y ver en qué medida si se tiene el acuerdo de la Asamblea de Sede, se puedan definir esas condiciones que colocó con la Escuela de Psicología, garantizarle los tiempos que realmente se requieren para que la abra y se pueda recibir el jueves con una resolución de la Rectoría, que vaya en ese sentido, para acreditación y ver la parte legal con el señor Iván Salas y más adelante les informará.

EL SR. LEE QUIRÓS AVELAR informa que permanecerán en el Consejo, ya que han estado por mucho tiempo en esa situación, y no es por referirse mal a la manera en la que se ha llevado el proceso pero como llevan 9 meses, ha crecido una desconfianza a lo que se dice, y al final no se hace; entonces, eso les hace sospechar de todo un trámite que el señor Ricardo Wing daba por solucionado desde hace cuatro meses, no se ha solucionado.

Reitera que se van a mantener en el Consejo y de manera certera van a tomar todas las medidas, ya sean informativas. Si tienen que sacar eso a los medios, si tienen que hacer ruido lo van a hacer, porque, a su criterio, como miembro de Asamblea de Sede, las deficiencias que todos conocen es un chisme a voces y las deficiencias de Limón tienen que ser sacadas de una vez, y mucho por una cuestión de imagen de la Universidad.

Comenta que la información sobre la Asamblea de Sede la tienen y la puede facilitar, porque es miembro de Asamblea. Le parece que hace mucho que el señor Ricardo Wing debió de haber estado dando explicaciones, pero dando explicaciones de las irregularidades del por qué no quiere que la carrera de manera abierta.

Agradece a las personas que intervengan en esa situación y les dice que no pueden esperar más.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS manifiesta que se dedicará a obtener la información necesaria para pronunciarse sobre el caso, tomando en cuenta lo señalado por el Dr. Rafael González, ya que en ese momento carecen de esa información.

****A las once horas y quince minutos, el Consejo Universitario hace un receso.

A las once horas y treinta y tres minutos, se reanuda la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Rebeca Sura, Srta. Ingrid Molina, Dr. Alberto Cortés, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. José Ángel Vargas. ****

ARTÍCULO 6

Informe de miembros

Las señoras y los señores miembros se refieren a los siguientes asuntos:

- **Visita a la Universidad Técnica Nacional**

EL DR. ÁNGEL OCAMPO agradece al Consejo Universitario y a la Rectoría de la Universidad Técnica Nacional la invitación y el recibimiento que les hicieron la semana anterior y de todo lo expuesto y todo el material que recibieron en esa mañana. No obstante, una de las quejas más importantes que plantearon fue que la Universidad de Costa Rica no ha atendido una invitación que se le ha hecho sobre la constitución de un proyecto interuniversitario en la zona de San Carlos, del cual no pudieron dar respuesta clara a la formulación.

Considera prudente señalar estar enterados y, eventualmente, tomar alguna decisión al respecto en la Universidad.

****A las once horas y treinta y siete minutos, salen el Dr. Rafael González y la Srta. Rebeca Sura. ****

Comenta que en esa misma sesión se pudo desprender que la Universidad está conceptualizando o trabajando sobre un concepto de autonomía que se limita o se reduce a lo administrativo y a la gestión directiva de la Universidad; incluso, como la señora rectora insistió, la Universidad lo elige a propuesta de sectores externos del sector productivo, y de esos, dos integrantes forman parte del Órgano más importante de la Universidad con derecho a voz y voto.

Señala que le preocuparía además la gestión que vienen haciendo hace varios años. Algunos comentaron de su participación dentro del FEES- CONARE. Obviamente, tomaron nota del insistente planteamiento que realizó, que eso no significaría tomar el FEES, que se divide entre cuatro, para dividirlo entre cinco, sino que eso estaría dispuesto a aceptarlo, y que lo que propondrían es, más bien, ingresar y aportar para fortalecer el FEES y el CONARE.

Sin embargo, esa consideración como un enunciado y un principio, le parecería que está correcto. Habría que ver el procedimiento por medio del cual se determina de finiquitar ese ingreso para asegurarse de que, en efecto, ocurra tal como se ha estado planteando, pero eso es resorte directo del CONARE. Cree importante que tengan información, sobre cómo lo está tramitando al interior el CONARE y cuáles son los temores que existen, o cuáles son las razones por las cuales se ha tardado tanto tiempo, cuáles son las medidas que se tomarían para que ese principio, en efecto, termine siendo realidad y que la incorporación de la quinta universidad signifique un fortalecimiento de CONARE y del FEES, y no lo contrario.

Agradece a las autoridades y al señor rector la invitación y el recibimiento que les hicieron.

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ propone una evaluación en sesión de coordinadores para que vean los alcances que tiene la Universidad, sus expectativas a la luz del Convenio de Cooperación de Educación Superior del CONARE y también que se trate de recuperar los tres grupos de trabajo que tenían con los otros consejos universitarios. En este caso, está coordinado por la UNA. Tenían tres grupos de trabajo: uno que tenía que ver con la revisión del convenio que cree que sería oportuno revisar las expectativas de la Universidad Técnica a la luz de ese convenio. El otro que tenían como tema era hacer un congreso de la educación pública universitaria y tenían otro grupo que trabajaba con el tema del FEES.

Sugiere que sería adecuado que en la próxima reunión de coordinadores retomen esos temas y que se evalúe y se saquen algunas conclusiones de la reunión que tuvieron con la Universidad Técnica para ver qué estrategias o cómo comienzan a visualizar ese tema.

Comenta que los tres temas de las comisiones que estaban trabajando con los consejos universitarios eran la revisión del convenio de la educación superior pública, el otro la realización de un Congreso sobre Educación Pública Universitaria y el tercero era el grupo que estaba trabajando con el FEES; esos fueron los subgrupos que se articularon entre todos los Consejos Universitarios.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL comenta sobre el tema de la visita a la UTN que le pareció muy oportuna para muchos, ya que se informaron acerca del fondo y carácter de la naturaleza; incluso de la gestión que ya viene desempeñando esa nueva universidad estatal.

Desde su punto de vista, les quedará históricamente un saldo de discusión en las universidades estatales sobre la pertinencia, en su momento, de crear una nueva universidad estatal. Con ese perfil tan específico, probablemente hubiera sido pertinente, pero más que la pertinencia de esa Universidad en sí misma, le parece que emplazaba a un autoanálisis de las universidades estatales actuales en su capacidad de atender las demandas académicas del país. Lo cierto es que la Universidad ya está y es una universidad estatal más.

Le llamó la atención el hecho de que en su proceso de gestación, tal y como lo informó el señor rector de la UTN, tuviese el respaldo de la asesoría del CONARE y de la OPES; para su persona, eso fue relativamente sorpresivo.

- **Representación estudiantil ante el CU**

EL DR. ALBERTO CORTÉS manifiesta su reconocimiento a la representación estudiantil ante el Consejo Universitario que concluyó su paso por el Consejo y para darle la bienvenida y los mejores deseos a la nueva representación estudiantil.

****A las once horas y cuarenta minutos, entra Srta. Rebeca Sura. ****

- **Informe de participación en actividades en el exterior**

EL DR. ALBERTO CORTÉS informa del viaje que realizó y las actividades en las que participó. En Uruguay, el debate se vinculó con servicios públicos, pensando alternativas a la lógica neoliberal de la gestión de los servicios públicos. En el caso chileno, atendió la invitación

del Senado Universitario, que es el equivalente al Consejo Universitario, para discutir y participar en un coloquio que organizaron sobre el tema de participación y gestión en la educación superior chilena.

Destaca que pudo recoger información sobre el debate que está teniendo ese país alrededor del tema de la educación, que podría compartir en un momento dado; es impresionante la profundidad que todavía mantiene la lógica neoliberal en toda la sociedad chilena y que se refleja en el sistema educativo, tanto en el bajo presupuesto que se les da a las universidades públicas como en la escasa y débil autonomía universitaria que tienen por ese condicionamiento económico en el subsidio directo que se les da a las universidades privadas que obtienen el equivalente a un 60% del monto que se les da a las universidades públicas, y el gran endeudamiento de la población joven que pasa por la Universidad que cuando termina una carrera tiene una deuda entre 30.000 y 40.000 dólares.

Señala que es una sociedad en la que las posiciones que aspiran a una conducción más democrática de la Universidad y están fuertemente legitimadas por la idea de que la gestión tiene que ser de orientación gerencial.

Manifiesta que estableció contactos con quienes ocupan el Consejo Universitario en la Universidad de Chile y existe la posibilidad de que pueda el Prof. Rodrigo Baño, presidente sociólogo reconocido, venir en algún momento a Costa Rica y participar en una actividad que organicen en el tema de la educación superior pública. Presentará en su momento el informe por escrito y les dará más detalles de la experiencia que tuvo en el viaje.

*****A las once horas y cuarenta y un minutos, entra el Dr. Rafael González. *****

- **Jornada de actualización de la Gerencia de Enfermería**

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ da los buenos días; informa que el 30 de noviembre estuvo en las primeras jornadas de actualización de la Gerencia de Enfermería por invitación de la M.Sc. Ernestina Aguirre como parte del grupo que realizó la apertura.

Agradece a la Escuela de Enfermería por invitarla a ese evento.

- **Programa de Educación Abierta**

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ informa que asistió a la graduación del Programa de Educación Abierta, que es una experiencia que se está desarrollando por sexto año consecutivo en la Universidad, entre la Vicerrectoría de Acción Social y la Escuela de Trabajo Social.

Señala que con esa iniciativa se han graduado seis promociones de bachillerato, y este año, por primera vez, una población de primaria. Ese proyecto agrupa la mayoría de los casos estudiantes que son a la vez funcionarios de la Universidad de Costa Rica, algunos de ellos se dieron cuenta, después de hacer una encuesta, que ni siquiera eran alfabetizados, y han logrado que de los 8 que no tenían la primaria, 4 la terminen. Este año se graduaban 24 de secundaria, y de entre ellos se graduaba el señor Roger Barboza, quien estuvo trabajando como conserje en el Consejo durante unos meses.

Comenta que es una iniciativa que manejan con la Escuela de Trabajo Social y que está permitiendo ampliar la cobertura de la formación secundaria para algunos pobladores de San Pedro.

- **Concierto de la Orquesta de Cámara de la UCR**

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ informa que asistió al VI Concierto de Temporada de la Orquesta de Cámara de la UCR, actividad que resultó muy lucida. Felicita al señor Luis Diego Herra, director titular, quien anuncia que para el año próximo, la Orquesta de Cámara de la Universidad tendrá una serie de conciertos ligados con actividades de teatro, de danza, que van a estar posiblemente como ha sido este año, muy lucidas.

*****A las once horas y cuarenta y siete minutos, entra la Dra. Yamileth González. *****

- **VII Congreso Universitario**

EL ING. ISMAEL MAZÓN comenta que varios miembros están en la Comisión del VII Congreso y ya han recibido las nóminas; y les están quedando Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales y los administrativos.

Solicita a los miembros del Consejo reunirse para esta semana o la próxima. Tienen tiempo con los administrativos hasta esa semana y le gustaría ver si podría ser el miércoles de la próxima semana en la mañana o lunes en la mañana. Si alguno no puede, que lo diga para convocarlo, entonces, miércoles a las 11 a. m. para que puedan establecer ciertos criterios y empezar a escoger a cada uno de los miembros representantes del área; lo va a enviar por escrito.

- **Marcha contra el plan fiscal**

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL plantea que, el próximo martes va haber una huelga de educadores y una marcha nacional contra el plan fiscal. El sábado hubo una convocatoria y un encuentro abierto, sindical popular, estudiantil, comunal, etc., convocado por la APSE. El evento tuvo lugar en la Junta de Pensiones, y se acordó que para ese martes se haría una jornada nacional de lucha hacia la Asamblea Legislativa.

Comenta que estaban los sindicatos y las federaciones estudiantiles. Le parece que institucionalmente la Universidad debería participar de esa jornada, y participar a distintos niveles no solo facilitando que el personal asista y si hay todavía estudiantes en la Universidad, puedan asistir, sino como Universidad institucionalmente del Consejo y la Administración se sumen y llamen a la marcha.

Sabe que no es lo mismo cuando la marcha es convocada por las instancias estudiantiles o del Sindicato a una convocatoria institucional, en donde le parece que lo que justifica y está atravesado para esa movilización institucional no es solamente que se diga que ya quedó todo solventado hasta que no se defina la suerte del proyecto fiscal latente o subyacente a las finanzas universitarias, vía exoneraciones, que han gozado las universidades estatales.

Señala que se le informó que en comisión que está viendo el proyecto de ley, a la que han estado asistiendo las universidades, y el señor Miguel Guzmán le informaba que el ministro

de Hacienda se dejó decir que tenían asuntos pendientes con las universidades estatales en materia tributaria. De ese paquete, no están del todo claras, y el Gobierno y el ministro de Hacienda dice que tiene asuntos pendientes con las universidades estatales.

Menciona que, independientemente de eso, la Universidad por sí misma debe justificar una participación activa, decidida contra ese Plan Fiscal regresivo; además, como una señal al país y al pueblo de Costa Rica de que la Universidad sigue estando al lado de las causas que afectan al país, como históricamente ha sido.

Sugiere que se haga una propuesta y que esta se presente al plenario, con el fin de tomar un acuerdo para que se convoque a una participación institucional en la marcha del martes 13 de diciembre de 2011.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS indica que la señora rectora debe retirarse para asistir a la reunión del CONARE, pero antes brindará una información.

****A las doce horas, sale la Dra. Yamileth González.****

EL DR. RAFAEL GONZÁLEZ dice que, a su juicio, por medio de la Dirección del Consejo Universitario se le puede solicitar a la señora rectora que les aclare por qué la UCR no ha participado en el esfuerzo por el desarrollo, conjuntamente con las otras universidades públicas, en proyectos en San Carlos.

En cuanto al FEES, se podrían sacar conclusiones de por qué hay tanta lucha en unas universidades públicas por el FEES, y por allá tienen otro "FESITO", porque mantener una universidad de esas no es, por lo menos por lo que vio, la integración y el esfuerzo que están haciendo de acuerdo con lo que les explicaron, es un "FESITO" que le quita bastante al de la Universidad; independientemente de eso, como dijo el señor rector, no se trata de una confrontación, quizá es una necesidad del país, y eso tendrían que analizarlo después con mayor detalle.

- **Medición de la huella de carbono**

EL DR. RAFAEL GONZÁLEZ señala que en la sesión N.º 5539, del 12 de mayo de 2011, el Consejo Universitario solicitó a la Rectoría la creación de una comisión institucional que se encargara de elaborar un procedimiento para establecer la estrategia por seguir para lo del carbono en la Institución, con el fin de lograr incorporar a la Universidad dentro de la estrategia de carbono neutralidad. Dicho estudio debía contemplar recomendaciones a corto, mediano y largo plazo, así como la creación de una instancia institucional que coordinara este proyecto. Agrega que la Rectoría le hizo llegar un borrador del documento.

Felicita a la Rectoría por el trabajo realizado; de hecho, ha mantenido contacto con la señora Olga Marta Corrales, quien coordinó lo referente a este asunto. En este trabajo participaron instancias tales como: la Vicerrectoría de Administración, la Vicerrectoría de Investigación, PRODUS, PRIFAI, PROGAI, SICA, Escuela de Arquitectura y CIGRAS. Añade que los funcionarios designados por cada una de las instancias mencionadas se reunieron para realizar esta labor.

Sugiere que del documento que le hizo llegar la señora Olga Marta Corrales, se saque una copia para distribuirla a los miembros del Consejo Universitario para que conozcan algunas de las estrategias, medidas y datos existentes en la Universidad; por ejemplo, la medición de la huella de carbono en relación con las emisiones, lo referente a la electricidad de emisiones en sodas, autobuses, escuelas, en los automóviles particulares, así como en toneladas de carbono por año.

Destaca que en la propuesta se hacen planteamientos a corto, mediano y largo plazo; incluso, la Comisión definió plazos inmediatos de siete meses a partir del 2012. Los períodos a corto plazo van de tres o más años; los de mediano plazo, de cuatro a ocho años y los de largo plazo de ocho años en adelante. Agrega que el Consejo Universitario puede enriquecer la propuesta.

Considera que los principios de la estrategia planteada son muy atinados, dada la pertinencia de seleccionar fuentes, humedales, reservorios de los gases de efecto invernadero, así como los datos y metodologías. Se incluyeron todas las emisiones y remociones pertinentes de los gases de efecto invernadero, los datos y la metodología. Además, la coherencia permite comparaciones significativas para que la Universidad se ponga a la vanguardia al reducir el sesgo y la incertidumbre, en la medida de lo posible, en medidas de esta naturaleza, las que, a veces, son un poco lejanas de la realidad.

Añade que lo que se busca es que haya transparencia, de modo que se divulgue información suficiente y apropiada relacionada con los gases de efecto invernadero y la eficiencia, que son las mejoras reconocidas para el balance, siendo aquellas logradas a partir del año base, que se cumpla al menos con los requisitos legales aplicables, lo cual es muy importante, dado que lo primero es establecer qué requisitos legales permiten que la Universidad pueda cumplir y determinar con qué se está cumpliendo en la primera etapa y siguientes y a partir de ahí, tratar de ir más allá.

Finaliza diciendo que las recomendaciones que se hacen son las siguientes:

- Incluir el tema del carbono neutro como eje transversal en el plan estratégico de la Universidad de Costa Rica a partir del 2012.
- Promover que las unidades definan planes de reducción de los gases de efecto invernadero, por medio de un diálogo activo con la Comisión.
- Incluir en el inventario las emisiones directas y, eventualmente, las indirectas en forma paulatina.
- Tomar en cuenta las mejores prácticas en balance bioclimático en todo proyecto nuevo, proyecto de construcción de infraestructura.
- Priorizar fondos para la investigación sobre el tema para la creación de incentivos.
- Mantener el inventario de carbono de forma integral y automatizada.
- Mantener el diálogo y la comunicación visibilizando los resultados de la estrategia entre la comunidad universitaria y el público.
- Documentar las acciones, así como las prácticas innovadoras de la Universidad.

A su juicio, esto constituye un gran paso, dada la magnitud de este proyecto. Medir la huella de carbono, así como determinar qué está haciendo la Universidad es una tarea que toma su tiempo, por lo que este es un primer esfuerzo.

Insta a los miembros del Consejo Universitario para que lean el borrador del documento, con el fin de que entre todos y todas puedan aportar más recomendaciones, tomando como base el trabajo realizado.

Mantiene su compromiso de estar en contacto, como lo ha venido haciendo, con la señora Olga Marta Corrales, de la Rectoría, para que la Comisión continúe activa y que se unan esfuerzos para que la Universidad pueda realizar este estudio y se defina qué se puede hacer con los gases de efecto invernadero, con el objeto de alcanzar una carbono neutralidad como se está haciendo a escala mundial y en el país.

- **Carrera de Psicología**

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ considera que la problemática de la Sede de Limón es un tema que deben analizar, dado que ya han pasado cerca de nueve meses y no se tiene nada concreto.

Estima que es importante que los miembros del Consejo Universitario conozcan las resoluciones a las que se ha hecho referencia. Le parece pertinente que el compromiso asumido por la señora Rectora de dar los tiempos requeridos conste por escrito. Reitera la conveniencia de que puedan contar con los documentos descritos.

Insiste en la necesidad de tener el acuerdo de la Asamblea de Sede y el dictamen en el que, aparentemente, la Oficina Jurídica justifica que una asamblea de sede sesione con menos de diez personas.

Insta a la Dirección del Consejo Universitario para que solicite la documentación mencionada, con el fin de contar con esta en la sesión del próximo jueves, pues, en caso de que deban tomar una decisión, esta esté bien fundamentada, dado que este es un asunto sobre el cual se debe tomar alguna acción, resolución o lo que corresponda.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS acoge la solicitud del Dr. Oldemar Rodríguez de conseguir los documentos descritos a la brevedad posible.

****A las doce horas y nueve minutos, sale el Lic. Héctor Monestel. ****

ARTÍCULO 7

El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales, conoce las siguientes solicitudes de apoyo financiero: Alejandro José Azofeifa Barrantes, Juan Carlos Sandí Delgado y Dorde Cuvardic García.

EL DR. ALBERTO CORTÉS expone la solicitud de apoyo financiero de Alejandro José Azofeifa Barrantes.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

EL DR. JOSÉ A. VARGAS somete a votación la ratificación de la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Rebeca Sura, Srta. Ingrid Molina, Dr. Alberto Cortés, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. José Ángel Vargas.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausentes en el momento de la votación: Dra. Yamileth González y el Lic. Héctor Monestel.

EL DR. ALBERTO CORTÉS expone la solicitud de apoyo financiero de Juan Carlos Sandí Delgado.

EL ING. ISMAEL MAZÓN pregunta por qué el impuesto de salida es de \$126, si lo que se cobra son \$26 y en España no se cobra impuesto de salida, por lo que el monto debería ser \$26 y el total de \$811.

Agrega que el señor Juan Carlos Sandí no va con una participación activa al congreso y en casos similares, el monto por cubrir es hasta \$1000.

Consulta por qué en este caso se le da más de \$1000 si su participación es pasiva.

****A las doce horas y catorce minutos, entra el Lic. Héctor Monestel. ****

EL DR. ÁNGEL OCAMPO aprovecha para plantear una inquietud que trasciende este caso.

Indica que en casos anteriores, donde aparece interino con plazos muy concretos nombrados, los ha llevado a la inquietud de brindar un apoyo financiero a una persona que tiene un nombramiento que está a punto de vencerse y que se aleja de la Universidad.

En este caso particular, no tiene ninguna fecha estipulada, lo cual lo induce a suponer que se trata de un profesor interino con nombramiento indefinido; por lo tanto, se tienen dos casos: cuando quien solicita tiene un nombramiento a plazo fijo y cuando no lo tienen, aun en el caso de interinazgo, que son dos condiciones de interinazgo que supone que tiene la Universidad.

Le parece que en la solicitud que se discute están frente a un profesor que tiene una relación permanente a largo plazo con la Sede del Atlántico. Lo dice en relación con situaciones que se tuvieron en semanas anteriores cuando había personas interinas que estaban a dos semanas por terminar su relación laboral con la Institución.

En ese sentido, en esta solicitud ve una situación diametralmente distinta.

EL DR. ALBERTO CORTÉS señala que se está averiguando lo referente al monto reportado por la Rectoría. Se va a verificar cuál es el monto correcto.

En cuanto al segundo punto planteado por el Ing. Ismael Mazón, manifiesta que interpreta que la participación del señor Juan Carlos Villalobos es activa, pues se trata de que si bien es cierto no va a presentar ninguna ponencia en el congreso; sin embargo, va a aprovechar la visita y su participación para realizar una serie de actividades de entrevistas e intercambio con profesores y autoridades, con el fin de que esto sirva de retroalimentación del proyecto que está impulsando como parte de su tesis de maestría. La idea es impulsar tecnologías de información y comunicación en la docencia de la Sede del Atlántico. Dicho proyecto está inscrito.

La participación del señor Juan Carlos Sandí es pasiva, dado que no presenta ninguna ponencia; no obstante, el apoyo que solicita se justifica, debido al aprendizaje que va a recibir y el intercambio que va a tener con docentes y estudiantes que participarán en el congreso, lo cual va a ser aprovechado en la Sede del Atlántico. Ese es el argumento que se debe valorar.

A su juicio, la justificación que da el profesor denota que el aprendizaje que reciba será aprovechado en lo que respecta a la docencia y a las actividades que se están desarrollando en la Sede del Atlántico. Finaliza diciendo que va a consultar el plazo de nombramiento del profesor Sandí.

EL DR. RAFAEL GONZÁLEZ indica que en este caso se debe considerar que el profesor labora para la Institución desde el año 2007 y desde su ingreso ha estado colaborando con la Universidad; de ahí que no le preocupa que el profesor sea interino; da la impresión de que se trata de uno de los tantos casos de funcionarios interinos, sobre los que la Sala Constitucional se ha pronunciado, señalando que se trata de una mala práctica existente en la Universidad, donde se mantiene a los docentes trabajando y se les corta el nombramiento. No duda que este sea uno de esos casos, ya que el profesor trabaja en la Sede del Atlántico desde el año 2007 y está desarrollando los dos proyectos mencionados, lo cual hace suponer que va a continuar aportando a la Institución.

Enfatiza que el profesor explica claramente que va a participar y que su intención es obtener conocimientos para ponerlos en práctica en la Sede del Atlántico, además de terminar la tesis, continuar desarrollando proyectos y un TCU.

Agrega que tiene entendido que en los TCU no se puede cortar el nombramiento. Recuerda que en la Facultad de Derecho tanto los Consultorios Jurídicos como el TCU eran continuos; no era posible partir el nombramiento, debido a que se requiere que el estudiante continúe desarrollando su proyecto. A su juicio, van a seguir viendo cada vez más solicitudes de esta naturaleza.

Concuerda con el Dr. Ángel Ocampo, en el sentido de que deben encontrar una solución, ya que por cuestiones reglamentarias puede existir algún impedimento que los haga dudar; es

decir, la Institución cuenta con profesores jóvenes interinos; no obstante, tienen mucho empeño en hacer las cosas, pero debido a una disposición reglamentaria no se les da la oportunidad de asistir a algún evento, aunque este pueda ser beneficioso para la Universidad.

Reitera que si el profesor está laborando para la Sede del Atlántico desde el año 2007, está desarrollando dos TCU, entre otros, no hay duda de que el profesor tiene interés dentro de la región. Además, trabaja tiempo y cuarto en la Sede del Atlántico y en el Recinto de Guápiles; lo que denota que el planteamiento que presenta el profesor es serio.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL manifiesta que no va a votar esta solicitud, porque, como todos y todas conocen, no vota solicitudes de apoyo financiero si hay vacaciones de por medio.

Comenta que la semana pasada discutieron lo referente a las solicitudes de personal interino, las cuales se reciben al filo del cese del nombramiento.

Opina que en estos casos el superior jerárquico debería manifestar que a la persona se le va a prorrogar el nombramiento, lo cual sería para bien del funcionario, dado que en la mera formalidad la persona tiene hasta equis fecha relación laboral con la Universidad y no es lo usual que se le respalde para que asista actividades con estos montos.

Supone que esa situación se repite con muchas personas, por lo que insta al Dr. Alberto Cortés para que en casos como el que se discute, se cuente con una nota del superior jerárquico donde se indique que se le dará continuidad al nombramiento.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO aclara que está de acuerdo y no tiene dudas; precisamente, era lo que explicó que diferencia este caso de los conocidos anteriormente.

En ese sentido, le parece que, tal y como lo ha expresado el Dr. Rafael González, se trata de un interinazgo impropio, porque la Universidad también tiene interinos propios; es decir, la figura del interinazgo la está aplicando en algunos casos correctamente, se trae un profesor propietario de tiempo catedrático de la Universidad Nacional (UNA), que por alguna razón tenía un nombramiento un cuarto de tiempo hasta el 31 de diciembre de 2011. Esa era la información que se tenía, por lo que diferencia la situación descrita de la que está en discusión sobre la cual no tiene ninguna duda de que deben apoyarlo, pues es un caso distinto.

EL DR. ALBERTO CORTÉS agradece las observaciones exteriorizadas por los miembros del Consejo, sobre lo cual tomará nota con el fin de incorporarlo como parte de la información que es conveniente tener en estos casos. Va a procurar que en lo sucesivo se cuente con todo lo requerido para la aprobación de las solicitudes de apoyo financiero.

Señala que con respecto al monto de impuestos, había un error que ya fue corregido, pues son \$26, de modo que el aporte personal es de \$811.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS somete a votación la ratificación de la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Rebeca Sura, Srta. Ingrid Molina, Dr. Alberto Cortés, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. José Ángel Vargas.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Lic. Héctor Monestel

TOTAL: Un voto

Ausente en el momento de la votación: Dra. Yamileth González.

EL DR. ALBERTO CORTÉS expone la solicitud de apoyo financiero de Dorde Cuvardic García.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Nueve votos

EN CONTRA: Dos votos

****A las doce horas y treinta minutos, sale la Srta. Rebeca Sura. ****

Se levanta el requisito

EL DR. JOSÉ A. VARGAS somete a votación la ratificación de la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Dr. Alberto Cortés, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. José Ángel Vargas.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Lic. Héctor Monestel y Srta. Ingrid Molina.

TOTAL: Dos votos

Ausentes en el momento de la votación: Dra. Yamileth González y la Srta. Rebeca Sura.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS somete a votación declarar acuerdo firme la ratificación de las solicitudes de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Ingrid Molina, Dr. Alberto Cortés, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. José Ángel Vargas.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausentes en el momento de la votación: Dra. Yamileth González y la Srta. Rebeca Sura.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*, ACUERDA ratificar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
------------------------------------------------------------	--------------------	--------------------------	--------	---------------	----------------------------------

TRÁMITE ORDINARIO

ALEJANDRO JOSE AZOFEIFA BARRANTES SECCION DE TRANSPORTES	ADMINISTRATIVO TRABAJADOR OPERATIVO C (3) (Otros aportes aprobados en receso de medio año)	DAVID, PANAMÁ	ACTIVIDAD: 12-12-2011 Al 14-12-2011 ITINERARIO: 11-12-2011 Al 15-12-2011		Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), (UCR) Presupuesto Ordinario, \$776.00 Total: \$776.00
-----------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Actividad en la que participará: GIRA ACADEMICA, Organiza: Escuela de Agronomía. Justificación: conductor asignado para el traslado de los participantes.

JUAN CARLOS SANDI DELGADO SEDE REG. ATLAN. DOCENCIA	DOCENTE INTERINO	MÁLAGA, ESPAÑA	ACTIVIDAD: 14-12-2011 Al 16-12-2011 ITINERARIO: 12-12-2011 Al 25-12-2011 Vacaciones: Del 19 al 23 de diciembre	Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) Aporte personal \$610.00 Inscripción Aporte personal \$175.00 Impuestos de Salida , Aporte personal \$26.00 Total: \$811.00	Pasaje Aéreo, (UCR) Presupuesto Ordinario, \$1,597.00 Total: \$1,597.00
------------------------------------------------------------------------	---------------------	-------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------

Actividad en la que participará: 2º Congreso Internacional sobre uso y buenas prácticas con TIC, Organiza: Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga Justificación: Actualmente soy graduando de la Maestría en Administración Universitaria y licenciado en Diseño y Desarrollo de Espacios Educativos con las TIC, razones que son de suma importancia para participar en el 2º Congreso Internacional sobre uso y buenas prácticas con TIC(<http://congresotic.uma.es>), ya que la formación profesional con la cual cuento actualmente me permitiría investigar y conocer más a fondo cómo el profesorado usa e integra las TIC en su labor pedagógica en España y en otros países europeos.

En la Universidad de Málaga tendré la oportunidad de observar, analizar y entrevistar parte del personal docente, estudiantes y directivos con respecto a la implementación de herramientas tecnológicas en el área de la docencia. Lo anterior, me ayudará a mejorar la propuesta que estoy desarrollando en la tesis de la maestría, la cual consiste en ofrecer una propuesta con respecto a un plan de capacitación continuo al profesorado de la Sede del Atlántico con respecto al uso e integración de las TIC en la labor pedagógica. Las metodologías, técnicas y herramientas que se utilizan en Europa servirán para enriquecer el plan de capacitación que estoy elaborando para la sede.

Así mismo, la experiencia me permitiría observar y analizar las técnicas y herramientas que se están utilizando a nivel de educación superior para integrar la educación a distancia. Lo anterior, ya que me encuentro cursando una

certificación online con respecto a la ¿Integración de la Educación a Distancia (EaD) en las Instituciones de Educación Superior (IES), en la universidad de Montreal - Canadá.

Actualmente me encuentro laborando a 1 y 1/4 (tiempo y cuarto) en docencia en la Sede del Atlántico (Recinto de Turrialba y Guápiles), lo que me permitiría en mayor escala compartir y aplicar los conocimientos y la información que obtenga directamente en la sede, principalmente a través de la docencia, así como en el proyecto de Trabajo Comunal Universitario (TCU) que coordino desde el año 2007. El mismo, se encuentra sumamente ligado con el uso e integración de las TIC en la mayoría de los proyectos que se trabajan en conjunto con las empresas e instituciones en el Cantón de Pococí. Asimismo, podré aplicar los conocimientos adquiridos en los proyectos de extensión docente que coordino, a saber: 1. ED-2742 Inclusión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la gestión empresarial de sectores productivos no formales. El proyecto promueve el uso e integración de las TIC en sectores productivos no formales a través de procesos de transferencia tecnológica para un desarrollo integral de sus ideas de empresariedad. 2. ED-2761 La Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como mediación en la práctica pedagógica del profesorado del Recinto de Guápiles- Universidad de Costa Rica y El Instituto Superior politécnico José Antonio Echeverría (ISPJAE)-Cuba. El proyecto contribuye con el desarrollo de procesos de capacitación en el área de las TIC que permitan el uso e integración de estas en la gestión pedagógica del profesorado del Recinto de Guápiles.

Además, podría conseguir y traer material didáctico reciente e importante en el área de las TIC, y en Administración Universitaria, el cual se pondría a disposición de los estudiantes y el profesorado de la sede. Por otra parte, me permitiría conocer más a fondo los convenios y redes con las que cuenta la Universidad de Málaga a nivel de Educación Superior, por ejemplo el proyecto ALFA III. Lo anterior, con el fin de realizar contactos para un futuro convenio de cooperación y/o entendimiento con la Sede del Atlántico.

DORDE CUVARDIC GARCIA	DOCENTE ASOCIADO (3) (otros aportes aprobados en la sesión de Rectoría N.º 58)	ALICANTE , ESPAÑA	ACTIVIDAD: 15-12-2011 Al 16- 12-2011 ITINERARIO: 13-12-2011 Al 23-12- 2011 Vacaciones: Del 19 al 23 de diciembre	Pasaje Aéreo, Fundevi \$500.00 Apoio Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) , Aporte personal \$700.00 Inscripción , Aporte personal \$130.00 Total: \$1,330.00	Pasaje Aéreo, (UCR) Presupuesto Ordinario, \$1,000.00 Total: \$1,000.00
--------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Actividad en la que participará: Simposio Internacional sobre la ironía y el humor, Organiza: Grupo de Investigación para la Ironía y el Humor en español. Universidad de Alicante Justificación: La participación en el mencionado simposio me permitirá adquirir nuevos conocimientos sobre la ironía (perspectivas teóricas, métodos de análisis, posibilidades de investigación). Me permitirán desarrollar el proyecto de investigación mencionado y la redacción de diversos artículos. Además, me permitirá reforzar mi desempeño como docente y, por ende, mi trabajo como investigador.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 8

El señor director, Dr. José Ángel Vargas Vargas, propone una ampliación en el tiempo de la sesión para proceder al nombramiento de la persona representante por el sector docente ante la JAFAP y conocer la propuesta de la Dirección referente a la integración de las representantes estudiantiles en las comisiones permanentes.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS informa que recibió un correo del Dr. Freddy Esquivel Corella, en el cual le comunica que no va a participar como candidato, de manera que solo se tiene la participación de la profesora Nadia Ugalde.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Ingrid Molina, Dr. Alberto Cortés, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. José Ángel Vargas.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA ampliar el tiempo de la sesión hasta proceder al nombramiento de la persona representante por el sector docente ante la JAFAP y conocer la propuesta de la Dirección referente a la integración de las representantes estudiantiles a comisiones permanentes.

ARTÍCULO 9

El Consejo Universitario procede al nombramiento de la persona representante por el sector docente ante la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS somete a votación secreta el nombramiento de la persona que representará al sector docente ante la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica, y se obtiene el siguiente resultado, candidata única MBA Nadia Ugalde:

VOTAN A FAVOR: Diez miembros

VOTAN EN CONTRA: Ninguno

EL DR. JOSÉ A. VARGAS somete a votación declarar en firme el nombramiento, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Ingrid Molina, Srta. Rebeca Sura, Dr. Alberto Cortés, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. José Ángel Vargas.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA, de conformidad con el artículo 30 del Estatuto Orgánico y la Ley de Creación de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo, nombrar a la MBA Nadia Ugalde Binda como representante por el sector docente ante la JAFAP, por un periodo de dos años, del 6 de diciembre de 2011 al 5 de diciembre de 2013.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 10

El señor director, Dr. José Ángel Vargas Vargas, presente la propuesta referente a la integración de las representantes estudiantiles en las comisiones permanentes del Consejo Universitario para el período 2011-2012 (PD-11-12-039).

EL DR. JOSÉ A. VARGAS expone la propuesta que, a la letra dice:

CONSIDERANDO QUE

- 1.- El *Estatuto Orgánico*, en el artículo 30, inciso j) establece que son funciones del Consejo Universitario: *Nombrar los integrantes de las comisiones permanentes que se establezcan en su Reglamento (...)*.
- 2.- El Consejo Universitario, en la sesión N.º 5585, artículo 5, del martes 18 de octubre de 2011, conformó las comisiones permanentes para el periodo octubre 2011 octubre 2012.
- 3.- La representación estudiantil del periodo 2010-2011 terminó sus funciones el pasado 30 de noviembre de 2011. Según información del Tribunal Electoral Estudiantil Universitario (oficio TEEU-259-2011, del 15 de noviembre de 2011), las nuevas representantes estudiantiles son las señoritas Ingrid Molina Mora y Rebeca Sura Fonseca, quienes se integrarán a las comisiones permanentes del Consejo Universitario.

ACUERDA

Integrar a las representantes estudiantiles a las siguientes comisiones permanentes del Consejo Universitario, durante el periodo del 6 de diciembre de 2011 al 14 de octubre de 2012:

**COMISIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO**

**Ingrid Molina Mora
Rebeca Sura Fonseca**

COMISIÓN DE REGLAMENTOS SEGUNDA

**Ingrid Molina Mora
Rebeca Sura Fonseca**

EL DR. JOSÉ A. VARGAS comenta que la propuesta presentada fue elaborada previa consulta con las representantes estudiantiles.

*****A las doce horas y treinta y siete minutos, entra la Srta. Rebeca Sura. *****

EL DR. ÁNGEL OCAMPO expresa que de acuerdo con la propuesta, la Comisión de Reglamentos no va a contar con la representación estudiantil.

LA SRTA. REBECA SURA aclara que la decisión de que tanto la Srta. Ingrid Molina como su persona integren la Comisión de Reglamentos Segunda, es porque dicha comisión está elaborando la propuesta del Reglamento de Becas. Conversaron con la M.Sc. María del Rocío Rodríguez sobre la posibilidad de que la propuesta se saque para que sea votada el próximo año, aunque dicha propuesta está por concluirse en estos días.

Enfatiza que a ambas les interesa trabajar en este proceso final. Además, tienen algunas ideas con respecto a temas que han sido asignados a la Comisión de Reglamentos Segunda que desean trabajar juntas.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO manifiesta que al margen de la decisión que tomen, no está de más que consideren que el que no se esté como miembro pleno, no significa que no puedan participar. Le preocupa que en la Comisión de Reglamentos no participe la representación estudiantil. Ese es un vacío que es prudente que se resuelva.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Ingrid Molina, Srta. Rebeca Sura, Dr. Alberto Cortés, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. José Ángel Vargas.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Ingrid Molina, Srta. Rebeca Sura, Dr. Alberto Cortés, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. José Ángel Vargas.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

- 1.- **El Estatuto Orgánico, en el artículo 30, inciso j) establece que son funciones del Consejo Universitario: *Nombrar los integrantes de las comisiones permanentes que se establezcan en su Reglamento (...).***
- 2.- **El Consejo Universitario, en la sesión N.º 5585, artículo 5, del martes 18 de octubre de 2011, conformó las comisiones permanentes para el periodo octubre 2011 octubre 2012.**
- 3.- **La representación estudiantil del periodo 2010-2011 terminó sus funciones el pasado 30 de noviembre de 2011. Según información del Tribunal Electoral Estudiantil Universitario (oficio TEEU-259-2011, del 15 de noviembre de 2011), las nuevas representantes estudiantiles son las señoritas Ingrid Molina Mora y Rebeca Sura Fonseca, quienes se integrarán a las comisiones permanentes del Consejo Universitario.**

ACUERDA

Integrar a las representantes estudiantiles a las siguientes comisiones permanentes del Consejo Universitario, durante el periodo del 6 de diciembre 2011 al 14 de octubre 2012:

**COMISIONES PERMANENTES
DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO	COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	COMISIÓN DE ESTATUTO ORGÁNICO
Ingrid Molina Mora	****	****
COMISIÓN DE POLÍTICA ACADÉMICA	COMISIÓN DE REGLAMENTOS	COMISIÓN DE REGLAMENTOS SEGUNDA
Rebeca Sura Fonseca	****	Ingrid Molina Mora Rebeca Sura Fonseca

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 11

El señor director, Dr. José Ángel Vargas Vargas, propone una ampliación en el tiempo de la sesión para conocer la propuesta de receso y la ratificación del acuerdo de la sesión N.º 5598, artículo 6, del 1.º de diciembre de 2011.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS somete a votación la propuesta de ampliación del tiempo y modificación en el orden de la agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Ingrid Molina, Srta. Rebeca Sura, Dr. Alberto Cortés, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. José Ángel Vargas.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA ampliar el tiempo de la sesión para conocer la propuesta de receso y la ratificación del acuerdo de la sesión N.º 5598, artículo 6, del 1.º de diciembre de 2011.

ARTÍCULO 12

El Consejo Universitario conoce la propuesta de la Dirección referente al receso 2011-2012 (oficio PD-11-12-038).

EL DR. JOSÉ A. VARGAS expone la propuesta, que a la letra dice:

“ANTECEDENTES:

- 1- En la Circular-VRA-014-2011, del 23 de noviembre de 2011, se establecen las fechas de receso 2011-2012 para el personal administrativo y académico de la institución.
- 2- El Reglamento de Vacaciones de la Institución define en el artículo 5 el disfrute de vacaciones del personal académico y del personal administrativo.

- 3- En los meses de diciembre y enero de cada año, las actividades universitarias disminuyen considerablemente debido a la conclusión de los ciclos académicos regulares.

PROPUESTA DE ACUERDO

CONSIDERANDO QUE:

- 1- En la CIRCULAR-VRA-014-2011, del 23 de noviembre de 2011, el Vicerrector de Administración ha informado a la comunidad universitaria que la Universidad de Costa Rica suspenderá actividades de la siguiente manera:
 - Para el personal administrativo el receso comprenderá del 19 de diciembre del 2011 al 01 de enero de 2012.
 - Para el personal académico el receso comprenderá del 19 de diciembre de 2011 al 01 de marzo de 2012.
- 2- El artículo 5 del Reglamento de Vacaciones estipula lo siguiente:

ARTÍCULO 5. DEL DISFRUTE DE VACACIONES

Del personal académico:

El personal académico deberá disfrutar el total de vacaciones o saldos acumulados, en los periodos de receso que se establecen entre la finalización del segundo ciclo y el inicio del primer ciclo lectivo del año siguiente, en el de medio periodo y el de Semana Santa.

El rebajo de vacaciones se aplicará de oficio en estos periodos de receso lectivo, salvo para los docentes que no puedan disfrutarlas por las razones indicadas en el artículo 9 de este reglamento.

Si el número de días de vacaciones acumulado por el profesor, es menor que el total de días hábiles de recesos lectivos, es responsabilidad del Director o Decano asignarle las funciones a ejecutar por los días del periodo de receso no cubiertos por vacaciones.

En casos justificados y con la aprobación del Director o Decano, el profesor podrá disfrutar de vacaciones fuera de dichos periodos, siempre y cuando sea avalado por el Vicerrector de Docencia.

Del personal administrativo:

El personal administrativo disfrutará sus vacaciones dentro de las quince semanas siguientes a la fecha en que adquiera el derecho, así como en los periodos de receso oficial de la Institución.

En casos justificados y con autorización de su superior jerárquico, y el visto bueno del Vicerrector de Administración, podrá acordarse otra fecha.

- 3- En los meses de diciembre y enero las actividades universitarias disminuyen como consecuencia de la conclusión de los ciclos académicos regulares, lo cual es un buen momento para que los miembros del Consejo Universitario y el personal administrativo disfruten las correspondientes vacaciones.

ACUERDA:

- 1- Establecer un receso para las reuniones de las comisiones permanentes y especiales y para las sesiones ordinarias del plenario de la siguiente manera:
 - Reuniones de las comisiones permanentes y especiales: del 19 de diciembre de 2011 al 20 de enero de 2012, inclusive. Las comisiones reiniciarán su labor el lunes 23 de enero de 2012.
 - Sesiones ordinarias del Plenario: del 19 de diciembre de 2011 al 27 de enero de 2012, inclusive. El plenario reanudará las sesiones a partir del martes 31 de enero de 2012.
- 2- Instar a los miembros del Consejo Universitario y al personal del Centro de Información y Servicios Técnicos (CIST) para que disfruten de sus vacaciones en enero de 2012.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Rebeca Sura, Srta. Ingrid Molina, Dr. Alberto Cortés, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. José Ángel Vargas.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Rebeca Sura, Srta. Ingrid Molina, Dr. Alberto Cortés, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. José Ángel Vargas.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

1.- En la CIRCULAR-VRA-014-2011, del 23 de noviembre de 2011, el vicerrector de Administración informó a la comunidad universitaria que la Universidad de Costa Rica suspenderá actividades de la siguiente manera:

- Para el personal administrativo el receso comprenderá del 19 de diciembre del 2011 al 1.º de enero de 2012.
- Para el personal académico el receso comprenderá del 19 de diciembre de 2011 al 1.º de marzo de 2012.

2.- El artículo 5 del *Reglamento de Vacaciones* estipula lo siguiente:

ARTÍCULO 5. DEL DISFRUTE DE VACACIONES

Del personal académico:

El personal académico deberá disfrutar el total de vacaciones o saldos acumulados, en los periodos de receso que se establecen entre la finalización del segundo ciclo y el inicio del primer ciclo lectivo del año siguiente, en el de medio periodo y el de Semana Santa.

El rebajo de vacaciones se aplicará de oficio en estos periodos de receso lectivo, salvo para los docentes que no puedan disfrutarlas por las razones indicadas en el artículo 9 de este reglamento.

Si el número de días de vacaciones acumulado por el profesor, es menor que el total de días hábiles de recesos lectivos, es responsabilidad del Director o Decano asignarle las funciones a ejecutar por los días del periodo de receso no cubiertos por vacaciones.

En casos justificados y con la aprobación del Director o Decano, el profesor podrá disfrutar de vacaciones fuera de dichos periodos, siempre y cuando sea avalado por el Vicerrector de Docencia.

Del personal administrativo:

El personal administrativo disfrutará sus vacaciones dentro de las quince semanas siguientes a la fecha en que adquiera el derecho, así como en los periodos de receso oficial de la Institución.

En casos justificados y con autorización de su superior jerárquico, y el visto bueno del Vicerrector de Administración, podrá acordarse otra fecha.

- 3.- En los meses de diciembre y enero las actividades universitarias disminuyen como consecuencia de la conclusión de los ciclos académicos regulares, lo cual es un buen momento para que los miembros del Consejo Universitario y el personal administrativo disfruten las correspondientes vacaciones.

ACUERDA:

- 1.- Establecer un receso para las reuniones de las comisiones permanentes y especiales y para las sesiones ordinarias del plenario de la siguiente manera:
 - Reuniones de las comisiones permanentes y especiales: del 19 de diciembre de 2011 al 29 de enero de 2012, inclusive. Las comisiones reiniciarán su labor el lunes 30 de enero de 2012.
 - Sesiones ordinarias del plenario: del 19 de diciembre de 2011 al 6 de febrero de 2012, inclusive. El plenario reanudará las sesiones a partir del martes 7 de febrero de 2012.
- 2.- Instar a los miembros del Consejo Universitario y al personal del Centro de Información y Servicios Técnicos (CIST) para que disfruten de sus vacaciones en enero de 2012.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 13

El Consejo Universitario procede a la ratificación del acuerdo, tomado en el artículo 6, de la sesión N.º 5598, del 1.º de diciembre de 2011, referente a la integración de la Comisión Especial para que estudie e informe a este Órgano Colegiado acerca de la solicitud de la Rectoría para que se le otorgue al Dr. Rodolfo Cerdas Cruz la Medalla de la Universidad de Costa Rica.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS dice que se integra la Comisión Especial con este fin. La Comisión está integrada por el Dr. Alberto Cortés Ramos, quien la coordinaría, el Ing. Agr. Claudio Gamboa y el Ing. Ismael Mazón.

Cede la palabra al Dr. Ángel Ocampo.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO recuerda que en la sesión anterior no se dio la aceptación por parte del Dr. Alberto Cortés, debido a que se encontraba ausente con permiso, por lo que esto está pendiente.

Comenta que estuvo indagando acerca del procedimiento por seguir para el otorgamiento de las medallas. Dicha información es muy ambigua, dado que solo se tiene la referencia al artículo 22 del *Reglamento de otorgamiento de honores y distinciones*. Este artículo indica que el Consejo Universitario debe resolver acerca de lo que no está establecido y sobre lo que establece el reglamento que no cubra una acción específica. Tiene entendido que el Dr. Gabriel Macaya otorgó dos y que es potestad de la Rectoría el otorgarlas o no.

Por esa razón, se pregunta por qué este asunto fue remitido al Consejo Universitario y qué es lo que este Órgano Colegiado está resolviendo sobre la base del artículo 22; se cuestiona no porque se esté oponiendo en lo que respecta al fondo, sino que le parece que es innecesario si en el pasado quien procedió a otorgarlas fue la Rectoría.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS pregunta al Dr. Alberto Cortés si acepta integrar y coordinar la Comisión Especial que analizará este asunto.

EL DR. ALBERTO CORTÉS responde que para él es un honor ser parte de la Comisión Especial.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS indica que conoce de un dictamen que elaboró una comisión especial nombrada por el Consejo Universitario para este fin; es decir, que en otros momentos la Rectoría ha enviado o, bien, este Órgano Colegiado ha creado comisiones especiales para este fin; de hecho, al que hace referencia es el que se hizo para otorgar la medalla de la Universidad de Costa Rica al dalai lama. Reitera que en otros casos se ha procedido de esta manera.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Rebeca Sura, Srta. Ingrid Molina, Dr. Alberto Cortés, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. José Ángel Vargas.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA ratificar la integración de la Comisión Especial que estudiará la solicitud de la Rectoría para que se le otorgue al Dr. Rodolfo Cerdas Cruz la Medalla de la Universidad de Costa Rica. Acuerdo tomado en la sesión N.º 5598, artículo 6, del 1.º de diciembre de 2011.

A las doce horas y cincuenta y cuatro minutos, se levanta la sesión.

Dr. José Ángel Vargas Vargas
Director
Consejo Universitario

NOTA: *Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.*